

Red Latinoamericana de investigación y transferencia de estudios y prácticas sociales de género



(GENRED)

## Abordaje Feminista de la Violencia de Género en las Universidades: un reto y una obligación institucional

MEMORIA DE CONGRESO IBEROAMERICANO





**Red Latinoamericana de investigación y  
transferencia de estudios y  
prácticas sociales de género (GENRED)**

# Memoria

**Congreso Iberoamericano:  
Abordaje feminista de la violencia de  
género en las universidades:  
Un reto y una obligación  
institucional**



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA



UNIVERSIDAD  
PABLO  
OLAVIDE  
SEVILLA



UNAH  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales  
y Conciliación



Universidad Autónoma  
de Santo Domingo  
PRIMADA DE AMÉRICA / Fundada el 28 de octubre de 1538

## Créditos

Edición:

Deika Nieto, Jacqueline Candanedo, Lamed Mendoza Lámbiz

Equipo Coordinador

Comisión de Organización • Nicolasa Terreros Barrios (Coordinadora)

Red Latinoamericana de investigación y  
transferencia de estudios y prácticas sociales de género

Abordaje Feminista de la Violencia de Género en las Universidades:  
un reto y una obligación institucional  
Memoria de Congreso Iberoamericano

Proyecto Financiado por:

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo



**Junta de Andalucía**

ISBN 978-9962-716-35-8

Todos los derechos reservados para RED GENRED

Diseño de Portada: Modus Ludicus.

Silvia Fernández-Risco y Ruby Wong

Diagramación: Modus Ludicus.

Silvia Fernández-Risco y Ruby Wong

Edición Digital, año 2021

# COMITÉ ORGANIZADOR

## *Equipo Coordinador*

- Nicolasa Terreros Barrios
- Mayka García García

## *Coordinadora de proyecto:*

- Deika Nieto



## *Coordinador de Tecnología:*

- Gustavo González

## *Comisión de Organización*

- Deika Nieto (Coordinadora)
- Dina Mazariegos
- María Lucrecia Vicente
- Begoña Sánchez
- Sonia Rivera
- Ana Belén Menéndez
- Jacqueline Candanedo



### *Comisión Científica:*

- Guadalupe Calvo (Coordinadora)
- Sylvia Mesa
- Montserrat Sargot
- Nicolasa Terreros Barrios
- Bernardine Dixon
- Karla Aguilar
- Olivia Tena
- Violeta Luque
- Sandra Collado
- Carmen Yolanda López
- Danilo Ramírez
- Candelaria Treceño

### *Comisión de Comunicación*



- Mayka García (Coordinadora)
- Roselia Núñez
- Lamed Mendoza
- Fernando Sánchez
- Paula Sepúlveda
- Gustavo González
- Deika Nieto
- Paula Navarrete



# PRESENTACIÓN

La Red Latinoamericana de Investigación y Transferencia de Estudios y Prácticas Sociales de Género (GENRED), tiene como objetivos fundacionales fortalecer las relaciones entre las universidades que la integran, de forma que puedan compartir sus experiencias en actuaciones relacionadas con la igualdad de género en diferentes ámbitos: en el ámbito de las instituciones universitarias; en el ámbito de la docencia universitaria y en el ámbito de la investigación. De otro lado, tratar que la universidad, desde su experiencia docente e investigadora, asuma el papel de motor del cambio social en materia de igualdad de género a través de su relación con los distintos agentes sociales.



Esta Red está financiada por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional. Desde sus inicios, la GENRED, adopta como premisa que las universidades deben convertirse en sujeto transformador de la realidad social, y de esta manera, también en materia de igualdad de género. Como agente de conocimiento e investigación, la universidad se sitúa en una posición inmejorable para promover nuevos hábitos, conceptos y categorías sociales para el abordaje de la igualdad de género.

Con este preámbulo, se convoca al Congreso Internacional que adopta como tema central: ABORDAJE FEMINISTA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS



UNIVERSIDADES: UN RETO Y UNA OBLIGACIÓN INSTITUCIONAL, cuyo propósito general es fortalecer y visibilizar la temática de género y las diversas prácticas que, desde los feminismos, se están desarrollando en las universidades en materia de violencia de género, siendo ello una herramienta de empoderamiento femenino como estrategia para alcanzar la igualdad de género.





# Dedicatoria - Walda



# HOMENAJE A DRA. WALDA BARRIOS-KLEE

**María Lucrecia Vicente Franco**

Coordinadora Área de Docencia  
Instituto Universitario de la Mujer  
“Licda. Miriam Maldonado Batres” - IUMUSAC  
Universidad de San Carlos de Guatemala

En el marco del Congreso Iberoamericano Abordaje Feminista de la violencia de género en las Universidades: un reto y una obligación Institucional, promovido por la Red Latinoamericana de Investigación y Transferencia de Estudios y Prácticas Sociales de Género- GENRED, estuvo como invitada en la Lección Inaugural la Dra. Marcela Lagarde y de los Ríos, feminista académica mexicana, quien disertó sobre Sororidad como alternativa a la violencia de género contra las mujeres en las universidades. Dentro del desarrollo del tema, abordé el concepto de *affidamento*, que es un concepto propuesto por las feministas italianas de la diferencia, a una práctica de confianza y cuidado mutuo entre las mujeres, debido al proceso de socialización patriarcal hacia las mujeres que establece la rivalidad y enemistad entre las mujeres y que las mantienen divididas y sin identidad colectiva femenina. Por eso el feminismo como movimiento de transformación social y como comunidad epistémica ha producido aportes teóricos metodológicos para construir una nueva identidad femenina individual y colectiva, por medio del *affidamento*, como una





práctica de lealtad, compromiso, confianza y cuidado primario entre las mujeres.

Este postulado feminista, está posicionándose en la academia, como una estrategia política de reconocimiento entre las mujeres universitarias, para generar genealogía feminista, entendida como una acción afirmativa para visibilizar a las mujeres que han luchado por la emancipación, los derechos humanos de las mujeres y de otras iniciativas y logros del feminismo.

Acto seguido exhortó a que las mujeres participantes en el evento académico, que realizáramos el ejercicio de manera permanente, de practicar el *affidamento* en nuestras vidas cotidianas, que buscáramos y reconociéramos a las mujeres que nos han antecedido, que abrieron brecha, que nos marcaron la vida, que les reconociéramos el aporte que nos han dejado en la vida y en el mundo.

En este proceso académico, me avisaron del fallecimiento de mi querida amiga y maestra de la vida Dra. Walda Barrios-Klee, fue una noticia dolorosa e inesperada, y conforme pasaba la tarde de ese día gris, surgió la propuesta de realizar un homenaje póstumo a Walda en el segundo día del Congreso Iberoamericano, y le solicite a la comisión organizadora que se me permitiera realizar esta acción afirmativa y amorosa.

## Reconocimiento a Walda Barrios- Klee

Tuve la oportunidad de conversar telefónicamente con Walda, previo a su inesperada hospitalización, para invitarla a que brindara una conferencia sobre las mujeres en la revolución



de 1944 y la Década de la Primavera Democrática en la Cátedra Historia, Género y Educación Superior; de la cual era docente invitada. Ella aceptó y se formalizó la invitación.

Hoy (29 de abril) inicio el homenaje, compartiendo una anécdota con Walda, su muerte inesperada, me recordó la frase de Arlette Farge – Historiadora Francesa que dice: ***Las militantes de los movimientos feministas hacen la historia antes que las historiadoras mismas.*** Efectivamente esto es así, y hoy cobra mayor relevancia con la partida de Walda, al compartir sobre su historia de vida.

En la avalancha de mensajes, anécdotas de personas, de muchas mujeres académicas, de organizaciones de mujeres, organizaciones de la sociedad civil y de otras instituciones académicas; llegó a mí una recapitulación de su vida, escrita por Walda en el año 2010, que considere oportuno nombrarlo con voz propia y leer lo que ella había escrito de su vida, a continuación hago una síntesis:



## Walda Elena Barrios Ruiz (1951-2021)

Soy Hija de Waldemar Barrios Klee y Elena Ruiz Aragón. Suelo utilizar el nombre de Walda Barrios-Klee para reivindicar la memoria de mi padre y de mi tío. Los dos fueron luchadores sociales que no dudaron en sacrificar todo lo que tenían; incluso la vida, en el caos de mi tío, por Guatemala, la libertad y el bienestar para todas y todos.

Entre los recuerdos más fuertes de mi niñez, se encuentra el haber estado asilada en la embajada mexicana, con la caída del régimen constitucional del presidente Árbenz.





Cuando se nos dio el salvoconducto, viajamos en el mismo avión que él, y recuerdo haber sido recibida por las hijas del Presidente mexicano que nos guiaron a nuestro albergue; allí nació mi cariño por México.

Ingresé a la carrera de Derecho e intenté mantenerme alejada de la política, trabajando como maestra de secundaria. Me casé y tuve una hija, Yadira Montenegro. No obstante, renuncié a esa vida y escogí el camino de la solidaridad y el estudio para fortalecer la lucha popular. Me gradué de abogada y notaria y viajé en compañía de mi hija y mi compañero, para estudiar sociología en la Pontificia Universidad Católica de Ecuador. Me gradué y regresé como docente a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Fui profesora en la Universidad Autónoma de Chiapas, editora de una revista feminista Antzetik (i.e. mujer, en maya tzotzil), participé en comités de solidaridad, y denuncié la situación en Guatemala. Fui Integrante y fundadora de talleres feministas entre universitarias, mujeres urbanas, campesinas y guatemaltecas refugiadas en México.

En mi país (Guatemala) he impulsado la publicación de estudios, libros y revistas feministas, en especial en la Facultad Latinoamérica de Ciencia Sociales FLACSO. También he organizado cursos, encuentros y congresos para hacer avanzar los derechos de las mujeres.

Fui candidata a la Vicepresidencia de la República por la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca- URNG, y el Movimiento Amplio de Izquierda MAIZ, en 2007: así como integrante de la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas



– UNAMG, de la cual fuí presidenta en 2007-2009. Actualmente dirijo la Asociación de Mujeres para Estudios Feministas- AMEF.

Terminé la lectura de esta síntesis con el pensamiento que más la inspiraba, de Rosa de Luxemburgo **“Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres”**.

La vida me puso la tarea de practicar el *affidamento* de una manera agridulce, pero aprovecho este espacio para explicitar mi reconocimiento a esta amiga, maestra de la vida y del feminismo Walda Barrios-Klee, gracias por tu cariño y aportes como antropóloga, que me hiciste amar la historia, aprender de ella y escribirla.

## Referencias Bibliográficas

- Barrios- Klee-Walda, Pagina Walda Barrios Klee, Guatemala, 2010.
- Barrios- Klee-Walda, Semblanza. Guatemala.
- Lagarde de los Ríos, Marcela, Conferencia Sororidad como alternativa a la violencia contra las mujeres en las universidades, abril 2021.



# TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>OBJETIVOS Y LÍNEAS TEMÁTICAS DEL CONGRESO.....</b>	<b>15</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>17</b>

PALABRAS DEL DR. FRANCISCO PINIELLA CORBACHO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.....	18
PALABRAS DEL DR. JUAN BOSCO BERNAL, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS.....	21
PALABRAS DE MARÍA DE LA LUZ ORTEGA CARPIO, DIRECTORA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.....	23
PALABRAS DE LA DRA. NICOLASA TERREROS BARRIOS, PRESIDENTA DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL CONGRESO.....	26



<b>CONFERENCIA MAGISTRAL: “SORORIDAD COMO ALTERNATIVA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN LAS UNIVERSIDADES”. MARCELA LAGARDE.....</b>	<b>29</b>
<b>MESAS TEMÁTICAS.....</b>	<b>44</b>

MESA 1. DESARROLLO TEÓRICOESTRATÉGICO FEMINISTA EN LAS UNIVERSIDADES EN TORNO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO.....	45
1.1. <i>Experiencias de la Universidad de Costa Rica para el fortalecimiento institucional de las acciones en contra del hostigamiento sexual.</i>	45
1.2. <i>Obstáculos para la eficacia de las políticas de prevención del acoso sexual o sexista y propuestas de intervención.....</i>	55
1.3. <i>Autoestima en mujeres jóvenes sobrevivientes de violencia Phd. Karla Aguilar Castro / Lic. Anna Saron Barahona, et al.....</i>	60
1.4. <i>Abordaje feminista de la violencia de género contra las mujeres en las universidades: un reto y una obligación institucional.....</i>	64



<b>MESA 2. ACCIONES INSTITUCIONALES PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL ACOSO SEXUAL CONTRA LAS MUJERES.....</b>	<b>69</b>
<i>2.1. Acciones del “Programa Universidad Segura y libre de violencia en la Universidad de San Carlos de Guatemala»”</i>	
<i>Licda. Sandra Verónica Collado L.....</i>	<i>70</i>
<i>2.2. El trabajo con los hombres para la prevención de la violencia por razones de género contra las mujeres en el marco de la política institucional de igualdad de género de la UNAM.....</i>	<i>82</i>
<i>2.3. Ante la violencia la educación intercultural es la ruta. por una educación contra la violencia hacia las mujeres.....</i>	<i>84</i>
<i>2.4. Percepción sobre la violencia de género en la UDELAS</i>	
<i>Msc. Clarissa Nieto.....</i>	<i>90</i>

**MESA 3. ACCIONES DE ORGANIZACIONES FEMINISTAS Y DE MUJERES POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN LAS UNIVERSIDADES.....** **96**

<i>3.1. Importancia de la vinculación de organizaciones feministas y la academia.....</i>	<i>97</i>
<i>3.2. Justicia para las mujeres: barreras para prevenir, sancionar y erradicar el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Costa Rica.....</i>	<i>102</i>
<i>3.3. Línea de tiempo de nuestro accionar desde una política feminista para la prevención de la violencia contra las mujeres en Panamá.....</i>	<i>104</i>
<i>3.4. Caminos colectivos desde una perspectiva intercultural de género.....</i>	<i>110</i>
<i>3.5. La meditación guiada de La Jardinera para aliviar la carga mental de las mujeres.....</i>	<i>114</i>
<i>3.6. “Resetéate. Acabemos con la violencia machista”: Experiencia de Buena práctica en la academia, en el desmonte de imaginarios machistas que conducen a la violencia contra las mujeres y Niñas.....</i>	<i>115</i>

**CONCLUSIONES.....** **119**

<b>PALABRAS DE LA DRA. MAYKA GARCÍA GARCÍA, CO-PRESIDENTA DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL CONGRESO.....</b>	<b>121</b>
--	------------





# OBJETIVOS Y LÍNEAS TEMÁTICAS DEL CONGRESO

El objetivo general de este encuentro de la GENRED, es fortalecer y visibilizar la temática de género y las diversas prácticas que, desde los feminismos, se están desarrollando en las universidades en materia de violencia de género contra las mujeres, siendo ello una herramienta de empoderamiento femenino como estrategia para alcanzar la igualdad de género.

Los objetivos específicos están definidos como:

- Debatir acerca de los avances de las universidades en materia de investigación científica feminista sobre género
- Conocer e intercambiar las experiencias de las universidades en el abordaje de género.
- Fortalecer las iniciativas de las universidades en materia de abordaje de la violencia de género contra las mujeres y del acoso sexual como una de sus expresiones.



Las líneas temáticas se han dividido en tres bloques, donde cada línea se convertirá en tres mesas de discusión interdisciplinaria y con representación de cada una de las universidades que participa de la GENRED: Las mesas

## **Línea 1. Desarrollo teórico-estratégico feminista en las universidades en torno a la violencia contra las mujeres por razón de género.**

Trabajos en los se presenten posibles líneas de actuación a desarrollar en las universidades, surgidas de la investigación y la reflexión sobre la teoría feminista acerca de la violencia de género y del acoso sexual contra las mujeres.



## **Línea 2. Acciones institucionales para la erradicación de la violencia contra las mujeres en razón de su género y el acoso sexual**

Trabajos en los que se expliquen las acciones impulsadas desde las universidades a nivel institucional para combatir la violencia de género contra las mujeres y el acoso sexual en el seno de las mismas

## **Línea 3. Acciones de organizaciones feministas y de mujeres por una vida libre de violencia contra las mujeres en razón de su género en las universidades.**

Trabajos en los que se relacionen experiencias surgidas en el ámbito universitario impulsadas por organizaciones feministas y/o de mujeres que trabajan a favor de la igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género contra las mujeres.

La Red Latinoamericana de Investigación y Transferencia de Estudios y Prácticas Sociales de Género (GENRED), conformada por las siguientes universidades, convoca a este Congreso Latinoamericano.



1. Universidad de Cádiz
2. Universidad Especializada de las Américas
3. Universidad Nacional Autónoma de México
4. Universidad de Costa Rica
5. Universidad de San Carlos
6. Universidad Pablo de Olavide
7. Universidad Autónoma de Santo Domingo
8. Universidad de El Salvador
9. Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense
10. Universidad Autónoma de Honduras



# INTRODUCCIÓN

El Congreso Internacional que adopta como tema central: ABORDAJE FEMINISTA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS UNIVERSIDADES: UN RETO Y UNA OBLIGACIÓN INSTITUCIONAL, cuyo propósito general es fortalecer y visibilizar la temática de género y las diversas prácticas que, desde los feminismos, se están desarrollando en las universidades en materia de violencia de género, siendo ello una herramienta de empoderamiento femenino como estrategia para alcanzar la igualdad de género.



A través de este Congreso se busca dar visibilidad a las acciones a distintos niveles que realizan las universidades de la Red en materia de género para promover la igualdad entre hombres y mujeres desde una perspectiva feminista incluyendo prácticas institucionales, investigación, instituciones y prácticas sociales que coadyuven a enriquecer todas las participantes.

La estructura del Congreso comprende la inauguración, la Conferencia Magistral y tres (3) mesas en donde se presentan los aportes de los trabajos

Acciones impulsadas desde la acción universitaria para favorecer la igualdad y en contra de la violencia y la última las prácticas institucionales con organizaciones para el logro de objetivo de combatir la violencia

Este congreso se realiza dentro del marco de un Proyecto de cooperación internacional para la creación de una Red Latinoamericana y este espacio sirve como mecanismo de consolidación y fortalecimiento de la Red.



PALABRAS DEL DR. FRANCISCO  
PINIELLA CORBACHO  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

La violencia de género es una peligrosa mancha capaz de colarse por las grietas de todas las esferas sociales. No hay segmento que se encuentre escudado, todos los estratos sociales son vulnerables a una lacra que nos asedia, nos condena y debilita la salud de nuestra democracia. La violencia de género además de inadmisibles, es el engendro de una desigualdad estructural que viene desde muy atrás y que debemos detener para que no llegue muy lejos. Para ello hay que dimensionarla, no perder la cara y montar batalla con todas las armas posibles, la artillería jurídica siempre imprescindible no es suficiente. No se gana esta guerra solo con buenas leyes, hace falta concienciación, educación y sensibilización social. Estar todos y todas a una. En este contexto, las universidades jugamos un papel esencial, porque la triste y aterradora realidad de la violencia de género también se combate desde nuestras instituciones, y lo podemos hacer a través de dos cauces principales: el estudio en profundidad de sus causas y efectos como base de conocimiento para la activación de políticas eficaces; y el despliegue de acciones sin matices contra cualquier atisbo de violencia de género en el seno de nuestras comunidades universitarias.



La violencia de género está afectando de manera implacable a la mitad de la población mundial, las mujeres. Cuantas más plataformas y entidades sociales nazcan para combatirla, mejor. De ahí la importancia de





estructuras catalizadoras de voluntades y acción como la Red Latinoamericana de Investigación y Transferencia de Estudios y Prácticas Sociales y Género, liderada en sus inicios por la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UCA y el Instituto de la Mujer de la Universidad San Carlos de Guatemala, cuyo relevo ha asumido la Universidad Especializada de las Américas de Panamá.

Gracias por la organización de este Congreso Iberoamericano “Abordaje feminista de la violencia de género en las universidades, un reto y una obligación institucional”, que ha agotado las 500 plazas ofertadas. Sería inadecuado utilizar el concepto de éxito para destacar la elevada capacidad de convocatoria de este evento académico. El éxito sería proclamar la inexistencia y erradicación de los motivos complejos y diversos que ocasionan la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones. Un congreso que, con el apoyo de la Agencia Andaluza de Cooperación para el Desarrollo, surge del esfuerzo colaborativo de distintas universidades españolas e iberoamericanas, para compartir conocimientos y mostrar las prácticas que se están desarrollando en este ámbito. Muchas gracias, por tanto, a toda esa colaboración y gracias también a la profesora Marcela Lagarde de la Universidad Nacional Autónoma de México, institución hermana con quién tenemos, en la Universidad de Cádiz, una sólida cooperación institucional por la conferencia inaugural.

Entre todos y todas debemos desterrar cualquier fórmula de violencia de género y acoso en nuestras universidades y sociedades. Y debe ser así porque no vale mirar para otro lado, el silencio cómplice mata. Tenemos que poner de nuestra parte y con instituciones universitarias



debemos de ser ejemplares en nuestras prácticas. Al mismo tiempo estamos obligados a ahondar en el conocimiento y las claves de una realidad que, como decía, debemos combatir sin tregua con todas las armas posibles.

Si me lo permiten para terminar este breve alegato sobre la épica por la igualdad quiero apelar a la lírica, a los versos y profundos valores de una activista del feminismo, Gloria Fuertes: “para hacer posible los imposibles decía, hay que hablar poco, y decir mucho, hay que hacer mucho, y que nos parezca poco”. En esas están, hay mucho por hacer.



# PALABRAS DEL DR. JUAN BOSCO BERNAL, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

Es para mí un grato honor como Rector de la Universidad Especializada de Las Américas, dirigirme a este selecto auditorio para inaugurar el Congreso Iberoamericano “Abordaje feminista de la violencia de género en las universidades: un reto y una obligación institucional”, el cual se desarrolla durante estos dos días, 28 y 29 de abril.



Saludo de manera especial a las autoridades de las universidades que integran la GENRED, ellas son:

1. Universidad Nacional Autónoma de México
2. Universidad de San Carlos de Guatemala
3. Universidad Nacional Autónoma de Honduras
4. Universidad de El Salvador
5. Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (Nicaragua)
6. Universidad de Costa Rica
7. Universidad de Cádiz (España)
8. Universidad Pablo de Olavide (España)
9. Universidad Autónoma de Santo Domingo
10. Universidad Especializada de Las Américas



Este Congreso Iberoamericano es un evento estratégico de la Red Latinoamericana de Investigación y Transferencia de Estudios y Prácticas Sociales de Género (GENRED), a la cual la UDELAS está adscrita, junto con universidades hermanas de la región.

GENRED, es un proyecto que se concibe desde el plano de la Universidad como sujeto transformador de la realidad social en materia de igualdad de género. Es un proyecto financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo y liderado por la Unidad de Igualdad de la Universidad de Cádiz en coordinación con el Instituto de la Mujer de la Universidad San Carlos de Guatemala.

Esta es una oportunidad para fortalecer las relaciones entre las Universidades que somos parte de esta red, para compartir experiencias generadas en los ámbitos universitarios y para contribuir a la transferencia de conocimientos y a la investigación.



UDELAS es una universidad que promueve la transformación social a través de una oferta renovada y especializada, con sentido crítico y compromiso social, por lo que acogimos con mucho beneplácito la Presidencia de este evento y no nos cabe la menor duda que desde este espacio se debatirán temáticas importantes acerca de lo que estamos haciendo las universidades en esta materia.

Esta es pues, una excelente oportunidad para que, desde este espacio de debate científico, crítico y propositivo se fortalezca el empoderamiento de las mujeres, como estrategia para alcanzar la igualdad de género.



Muchas Gracias



PALABRAS DE MARÍA DE LA LUZ  
ORTEGA CARPIO  
DIRECTORA DE LA AGENCIA ANDALUZA  
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
PARA EL DESARROLLO



Desde la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo siempre tuvimos claro que debíamos acompañar a esta red para poner en marcha este congreso y nos congratulamos de que os dirigierais y a nosotros por hacerlo. Permítanme unos segundos para ubicarles y comentarles el papel que la agencia tiene, en especial, a todos aquellos que no conocen, por estar en otra parte diferente a Andalucía. La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo es un organismo de la Junta de Andalucía, del Gobierno Regional, encargado de transmitir la solidaridad y promover políticas de justicia y desarrollo humano sostenible, como así consagra nuestro Estatuto de Autonomía. Por lo tanto, desde la agencia, trabajamos para el desarrollo humano sostenible con un enfoque transformador de la realidad, y como no, desde ahí tenemos que asumir un enfoque de género y, además, el enfoque de género que se está promoviendo esta tarde.

Apoyamos desde la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo las acciones que el conjunto de actores de la sociedad andaluza quiere llevar a cabo en esta



línea, la línea de desarrollo y, especialmente, compartimos también y apoyamos en el papel de las universidades, porque las universidades son un sujeto transformador social de la sociedad. A través del conocimiento, a través de la investigación, la universidad tiene la obligación y la responsabilidad de generar un valor añadido que genere cambios en los comportamientos, que genere conceptos nuevos, que genere una sociedad más justa y solidaria. Desde la Agencia Andaluza llevamos, desde su origen, apoyando a las distintas universidades. Ahora en estos últimos meses estamos haciendo un acercamiento todavía mayor a la universidad, estamos poniendo en común interés y necesidades mutuas. De hecho, la semana pasada estábamos en Cádiz, esta semana también vamos a estar en Granada, estaremos en otras provincias en Córdoba la semana que viene. Y en esos encuentros estamos poniendo cara a las personas que están también detrás de las iniciativas como la que hoy apoyamos, iniciativas para erradicar la violencia de género, para trabajar con otro enfoque en la universidad.



Por eso quisiera permítanme también, un pequeño espacio de comunicación publicitaria: decir que la agencia y las universidades andaluzas estamos poniendo en marcha un I Simposio de Estudios Feministas de Desarrollo, que va a tener como tema central la mitad 55 de la Agenda 2030, que es la que nos habla de la participación y liderazgo de las mujeres los espacios de toma de decisión.

En general es muy importante apoyar, y aportar e investigar sobre todas los temas relacionados con el género, y en encuentros como este podemos ver - aunque sea a través de las cámaras - saber con qué otras universidades, con qué otros colegas podemos trabajar y colaborar para erradicar la violencia de género, la violencia que se produce





también desgraciadamente en las universidades, trabajar conjuntamente en la erradicación de la trata de seres con fines de explotación sexual, en definitiva, trabajar por construir una sociedad mejor.

Quería felicitarle también por la valentía de hacer un congreso de estas características, el reto que tiene y la obligación institucional de erradicar la violencia de género en las universidades, porque la violencia, a veces, acontece en espacios diferentes, en aquellos en los que no debería aparecer. Pero también en la universidad acontece: abordarlo, trabajarlo y erradicarlo es desde luego una obligación institucional.

Termino con mi agradecimiento por este congreso. Espero que tenga una sesiones muy interesantes y productivas y consigamos entre todos transferir a la sociedad el derecho que tenemos las mujeres a vivir una vida libre de violencia. Muchas gracias a todos y a todas.



## PALABRAS DE LA DRA. NICOLASA TERREROS BARRIOS, PRESIDENTA DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL CONGRESO

Buen día desde suelo panameño, a las autoridades que nos acompañan, Dr. Juan Bosco Bernal, rector de UDELAS, Dr. Francisco Piniella Corbacho, rector de la Universidad de Cádiz, Dra. María de la Luz Ortega Carpio, Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Reciban un saludo afectuoso de parte del Comité Organizador de este CONGRESO IBEROAMERICANO sobre el ABORDAJE FEMINISTA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN LAS UNIVERSIDADES.

Una iniciativa de la Red Latinoamericana de Investigación y Transferencia de Estudios y Prácticas Sociales de Género, que integramos las 10 universidades de Iberoamérica que hoy nos congregamos a través de esta plataforma. Una red que adopta como premisa que las universidades debemos constituirnos en protagonistas de los procesos de transformación de la realidad social, política, económica y cultural de nuestros pueblos y, por lo tanto, también generadoras de cambios que promuevan la igualdad de género.

Este Congreso, que elige como tema central, debatir acerca del reto, acerca de la obligación que les asiste a las universidades en torno al ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO desde una postura crítica, tiene como propósito visibilizar la temática de género y las diversas prácticas que





se están desarrollando en las universidades en materia de violencia de género.

Como red nos interesa debatir acerca de los avances de las universidades en materia de investigación científica feminista sobre género; también conocer e intercambiar las experiencias de las universidades en este campo; de igual modo como red queremos fortalecer las iniciativas de las universidades en el abordaje de la violencia de género contra las mujeres y del acoso sexual como una de sus expresiones.

Para ello hemos seleccionado 14 aportaciones, distribuidas en tres mesas de trabajo, que intentarán responder a tres grandes lineamientos:

El primero trata sobre el Desarrollo teórico-estratégico feminista en las universidades; que contará con la presentación de 4 trabajos que darán a conocer las posibles líneas de actuación de las universidades, surgidas de la investigación y la reflexión sobre la teoría feminista acerca de la violencia de género y del acoso sexual contra las mujeres.

La segunda línea se refiere a las Acciones institucionales para la erradicación de la violencia contra las mujeres en razón de su género y el acoso sexual; con 4 ponencias que explican acerca de aquellas acciones impulsadas desde las universidades, a nivel institucional, para combatir la violencia de género contra las mujeres y el acoso sexual en el seno de las mismas.

Y la tercera mesa cuenta con 6 aportaciones a través de las que se relatan experiencias surgidas en el ámbito universitario, impulsadas por organizaciones feministas y/o de mujeres que trabajan a favor de la igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género contra las mujeres.



Con esta agenda, nos preparamos para estos dos días de intercambio, una agenda que hemos organizado con mucho esmero y grandes expectativas, por lo cual permítanme agradecer a mis 32 colegas quienes trabajaron con gran sentido de responsabilidad en las comisiones de organización, comunicación y la comisión científica. Muchas gracias colegas por esta gran labor.

A nuestros 10 rectores y rectoras, nuestro reconocimiento por su confianza, su respaldo y por esta apertura de nuestras casas de estudios superiores a los temas que hoy nos ocupan, los estudios de género.

A la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo por creer y apoyar lo que hoy estamos tejiendo desde la GENRED.

Gracias a mi colega Mayka García García, con la que hemos compartido esta tarea de coordinación colegiada.




Deseo concluir este con un pensamiento de Simone de Beauvoir

“No olvides nunca que bastará con una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres se cuestionen. Estos derechos nunca son adquiridos. Deberéis permanecer alerta durante toda vuestra vida”



CONFERENCIA MAGISTRAL:  
“SORORIDAD COMO ALTERNATIVA A  
LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA  
LAS MUJERES EN LAS UNIVERSIDADES”.  
MARCELA LAGARDE



Agradezco la invitación a Olivia y a las compañeras y el gusto de estar entre universitarias reflexionando sobre el trayecto que ha tenido en las universidades el pensamiento y la acción feminista. Voy a compartir lo que hemos ido viviendo y haciendo en procesos en los que en su mayoría he tomado parte; será una especie de autoetnografía para avanzar, para definir a partir de ahí, inmersas hoy en la pandemia construyendo una opción, para contribuir a evitar una catástrofe mayor en el mundo.

Nuestro objetivo se ha densificado, se ha complejizado por la pandemia. Quisiera que lo tomemos como parte de nuestra normalidad en este momento en nuestros países y eso hace encomiable el esfuerzo de realizar este congreso en tiempos de pandemia, con la maravilla de reunirnos por la vía virtual que se ha convertido ya en el pan nuestro de cada día. Antes de la pandemia hacíamos uso frecuente de nuestras redes, pero era secundario, teníamos preferencia por el cuerpo a cuerpo, la mirada, el abrazo, porque entre feministas somos muy cariñosas y apapachonas y gozamos eso, es parte de un lenguaje de la dicha del encuentro. Quiero compartir esa dicha desde lo virtual. No hay directamente el apapacho, pero yo se los mando.

Usé una palabra de origen náhuatl, es muy mexicana, del centro del país, que es donde más se habla el idioma náhuatl



de origen prehispánico. Una alumna me dijo que debía decir amamachar, pero apapachar no es de papá; el verbo es papacho que quiere decir sanar con las manos y nosotras necesitamos un reparador apapacho para poder sanar plenamente de la pandemia y lo digo metafórica y estrictamente sin lo simbólico.

Ese es mi horizonte, estoy sobredeterminada por la pandemia y, por lo tanto, les comparto que hace unos días me pusieron una vacuna que para mí es como un talismán; es una protección científicamente validada frente al virus. Tuve una experiencia formidable, yo sentí que ese era un derecho humano mío y de todos y todas las personas de la tercera edad que nos estábamos vacunando; estábamos gozando nuestros derechos humanos, en una experiencia no solo mundial, sino global, compartida en todo el mundo, con distintos recursos e idiomas, pero es la misma experiencia de angustia frente a la amenaza de la enfermedad y la muerte que estamos viviendo en todo el mundo.

Desde luego, como feministas tenemos que recordarle a la sociedad cómo habíamos denunciado y denunciado la dificultad del cumplimiento de los derechos humanos de mujeres y niñas en todas partes; hay dificultad para exigir los derechos humanos frente a la violencia. Hay dificultad para hacerlos viables, no hay presupuesto, no se incide con suficiencia en la formación de personal especializado en violencia, para poder lograr el cumplimiento, por ejemplo, del derecho a la salud, por ejemplo, al trabajo, al empleo y al pago justo por nuestro trabajo, o el derecho a vivir colmadas, colmadas, de todos los bienes necesarios para la vida y para estar en condiciones de trabajar, de producir, de imaginar y de encontrarnos.

Las feministas, cuando empezó la pandemia, teníamos un proceso que duraba ya varios años; una punta de la ola que estamos viviendo del feminismo, y hace digamos 5, 4, 3 años, según el lugar del mundo, ha habido un auge del feminismo,







muy importante, de esta última ola del feminismo. En ese auge estábamos convocando por la integralidad de los derechos humanos de las mujeres y las niñas; esta característica, integralidad de los derechos, si no se cumple, entonces no estamos hablando de derechos humanos. Porque los derechos humanos son integrales. Los derechos humanos no pueden ser unilaterales, fragmentarios. No puede ser escatimada una parte, debe ser cumplimentado todo el derecho.

Estábamos en eso, vindicando desde luego, el primer derecho humano de todas las personas, pero voy a decir en el caso de las mujeres, el primer derecho humano de las mujeres y las niñas, de acuerdo con la Cumbre de Viena de 1996, es el derecho a una vida libre de violencia; es simple, es escueto, es el más complejo de todos los derechos, porque va por desmontar la violencia contra las mujeres y la niñas; porque, desde una perspectiva feminista, hemos hecho un diagnóstico y hemos identificado que las causas, las determinaciones de la violencia contra mujeres y niñas, están en la desigualdad de género.

Las determinaciones de la violencia contra mujeres y niñas están en una estructura social compleja de relaciones sociales patriarcales basadas en la dominación de un género sobre todos los demás, la dominación de unos hombres sobre otros hombres, la dominación de los hombres sobre todas las mujeres y sobre lo femenino; hay a la par un supremacismo, el supremacismo de los hombres como género, independientemente de lo buena onda que sean los hombres, todos gozan de supremacía, y todos gozan de privilegios y ventajas y todos tiene posiciones sociales para acaparar recursos, bienes, productos y, por supuesto, a las personas, en un tratamiento de dominación, de servidumbre, en muchos casos de esclavitud.

Hoy volvemos a hablar de la esclavitud contemporánea, muchas veces relativa a la esclavitud sexual, producto del



tráfico de mujeres y niñas, por ejemplo. Son esas formas de dominación lo que les permite gozar para beneficio personal y sus grupos, de sus clases sociales, sus estamentos, sus estratos, sus redes, todo eso, para expandir un modo de vida patriarcal, un modo de vida y una cultura patriarcales, en donde las mujeres somos, como dice Celia Amorós, somos mujeres pactadas. Como dice Gayle Rubin, en torno a nosotras hay un tráfico de mujeres, como ya lo dijeron los clásicos, entre ellos Engels, al plantear en qué consiste esta relación tan compleja de género entre el conjunto de los hombres en sociedades determinadas, entre ellos y sobre todas las mujeres y lo femenino.

Lo femenino, ¿qué quiere decir eso? Lo digo como antropóloga; quiere decir que hay una especificidad de la cultura que es femenina, que es el producto de la experiencia de mujeres viviendo en sociedades que las mutilan, viviendo en sociedades que las discriminan; viviendo en sociedades que no consideran en igualdad de condición humana a mujeres y hombres, sino que tratan a las mujeres como una subalternidad, de una condición baja, que no alcanza a ser la condición humana respetada, digna y aceptable que queremos.



En este marco y en estas condiciones, las universidades y las personas universitarias, hemos jugado un papel muy importante en construir los dos ejes de esta reunión. Uno ha sido crear un reto importante a las universidades para intervenir en la vida social y en la cultura, con una visión propia y, desde luego, el otro, está en la acción práctica concreta intrauniversitaria, para abatir en las universidades la práctica universitaria de discriminación contra mujeres, de desigualdad entre mujeres y hombres y para promover la igualdad, para promover la participación plena y para lograr que las universidades a plenitud y las sociedades también, asuman la mirada de género, tengan una visión crítica del orden social y sepan que es evitable. Es perfectamente evitable.





La convención CEDAW, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, utilizó el verbo “eliminar”. Es un verbo muy fuerte, la convención no se propuso “disminuir”, como luego sucediera con los objetivos de milenio, esos objetivos no se plantearon eliminar la violencia contra mujeres y niñas, pero nosotras sí. Desde una perspectiva feminista la CEDAW se propuso eliminar esa violencia. A veces el lenguaje lo dice todo y en el campo semántico de género feminista, en ese campo epistemológico todo cuenta, porque nos hemos tardado décadas en darle especificidad y sucede con el termino eliminar; no es disminuir, no es paliar solamente, es eliminar.

Pero continuamos después de la CEDAW, que creó su comité, que creó su institucionalidad y en América Latina hubo movimientos feministas muy importantes que señalaron que, a pesar del mandato de la CEDAW, no había un avance claro para enfrentar la violencia contra las mujeres, que faltaban mediaciones, que faltaban procesos para poder aterrizar y tener resultados para enfrentar esta violencia y la Convención Belem do Pará avanzó aún más y se planteó un evento solo para enfrentar la violencia contra las mujeres y niñas, que hizo una declaratoria importante porque definió la violencia.

Hay un acuerdo intelectual jurídico y judicial para llamar violencia a ciertos fenómenos que no eran llamados violencia, que eran llamados costumbre, usos, enseñoramiento de los hombres, mal humor, fatiga, venganza, infinidad de conceptos que, en la Convención Belem do Pará, no fueron incorporados. Se definió la violencia contra las mujeres y niñas como una violencia específica, particular, con sus características propias, tanto de reproducción que la determina, qué es, cómo es y también de su desmontaje, eliminación.



La Convención Belem do Pará definió cuatro tipos y modalidades de violencia, las encuentran en sus textos, pero hasta esa fecha no eran de circulación común. Mucha gente con mentalidad de hace 30 años o más para atrás, aun cree que hay violencia emocional suelta y no incluye la violencia afectiva que implica los afectos, no solo las emociones. Belem do Pará incluyó el concepto de violencia psicológica como una categoría analítica incluso, y desde luego jurídica y judicial para poder penalizar a quien ejerce violencia. Lo mismo sucedió con la violencia feminicida, mea culpa porque yo diseñé este concepto, que es ese conjunto de procesos de violencia que se acumulan y condensan en las vidas de las mujeres y las niñas y pueden producir o producen su muerte violenta.

Esa categoría la incluimos desde un proyecto que les contaré más adelante, para poder enunciar conjuntos integrales de procesos que confluyen en la violencia, cosa que es mucho más importante, interesante y lleva a buen fin. Este ejemplo lo doy para que comprendamos, como universitarias tal vez lo tenemos claro, pero hay gente fuera de las universidades, que usan el lenguaje adjetivando y no utilizando categorías y para eso necesitamos una epistemología compleja.

Reclamamos a las universidades la formación profunda, compleja en teoría, en perspectiva de género y, desde luego, en perspectiva, teoría, historia del feminismo en el mundo y regiones en las épocas y generaciones. Es un reclamo que las universidades eduquen, formen, que son sus funciones sustantivas, profesionistas capaces de discernir qué es la violencia, la violencia social, la violencia económica, la violencia política, la violencia de todo tipo y modalidad; pero que sepamos que no quiere decir lo que cada quien quiera, sino lo que va determinando el pacto científico paso a paso.





Por ejemplo, durante toda la segunda mitad del Siglo XX, nos la llevamos haciendo categorías, teorías, problemas de investigación, no reconocidas en nuestras universidades. Hicimos algo, abrimos espacios. Aquí hay muchas fundadoras de cátedras, seminarios, pequeños, fuera del currículum, lo que fue un mecanismo recurrente. No hay espacio, creamos el espacio; no hay reconocimiento, nos lo autoconferimos y así sucesivamente lo hemos ido haciendo.

La obligación universitaria, yo saludo al evento por plantearlo así, nuestras universidades, la mayoría de las universidades públicas, ha creado espacios para formar profesionistas, estudiantes universitarios y para hacer un proceso en la sociedad; esta relación universidad sociedad, que ha sido fundamental para nosotras, para el feminismo, debe continuar. Hay un reclamo de perspectiva de género. Todos los documentos que yo leo en los últimos años, terminan exigiendo la incorporación de la perspectiva de género. Muchos documentos que yo he hecho, remiten a la perspectiva de género, la perspectiva científica de investigación incluye la perspectiva de género, planes nacionales de desarrollo tienen perspectiva de género, planes municipales tienen perspectiva de género.

¿Qué falta?, que la gente que tiene que impulsar esos planes, esos programas, esas políticas públicas, tiene que tener formación en perspectiva de género; ahí hay una carencia enorme, y necesitamos apostar a que las universidades favorezcan con su masa crítica la difusión científica histórica del feminismo para poder avanzar en la construcción de mentalidades críticas, porque el feminismo es parte del pensamiento crítico, de la crítica del orden establecido.

La crítica política al patriarcado viene del feminismo, es feminista y yo noto con el avance que hemos tenido en



universidades, en instituciones, en la sociedad civil, que no todo el mundo comparte una visión crítica feminista sobre el tema, pero es capaz de decir que tiene visión de género y tenemos que insistir que no, que la visión de género es política porque tiene como eje conductor epistemológico el poder, el poder.

El feminismo ha planteado eso y que enfrentar la violencia es enfrentar el poder y es ese poder, ese conjunto de poderes patriarcales que se articulan con otros poderes de dominación, lo que debemos tener como objetivo a desmontar, en su complejidad, en su transversalidad, en su integralidad y en esta complejidad multidisciplinaria que requiere, interdisciplinaria como diría Edgar Morin, requerimos un pensamiento complejo para desmontar esa mentalidad compleja. No se puede pretender que con un seminario o conferencia de dos horas las personas ya fueron habilitadas para desarrollar, impulsar la perspectiva de género, no; es con continuidad, con tiempo, tiempo. Belem do Pará quiere erradicar, ir a la raíz, es lo que todas nosotras feministas universitarias proponemos, impulsamos.



Voy a hacer un paréntesis para decir por qué no se trata de deconstruir al patriarcado, tenemos que deconstruir lo patriarcal de la modernidad en la que vivimos; así de simple, lo patriarcal que con simpleza llamamos patriarcado; lo patriarcal de este horizonte que llamamos modernidad, es una era históricamente hablando. El feminismo es producto de la modernidad, precisamente de mentes críticas, retadoras, que aprendieron a vivir con la incertidumbre de no saber, no entender o no estar de acuerdo, y fueron construyendo saberes para poder avanzar y nombrar las cosas en feminista, nombrar la cosa en feminista y para poder avanzar.

Para Derridá la deconstrucción no implica solo desaprender, pero lo supone; pero para desaprender debemos





saber qué vamos a desaprender y debemos hacer una especie de radiografía de nuestra conciencia, incluyendo muchas veces el inconsciente, para poder saber dónde dirigimos los esfuerzos, y podríamos decir que, si no identificamos ese objetivo no podremos avanzar. Necesitamos desaprender, pero eliminar del paradigma todo aquello que lo obstruye en su realización positiva y quedarse con el núcleo epistemológico de ese paradigma. O sea, si seguimos insistiendo en deconstruir al patriarcado sería quitarle lo que formalmente lo distorsiona para que pueda desplegarse, no queremos eso, no queremos eso, queremos erradicar el patriarcado.

### **Intercambio preguntas y comentarios:**

La moderadora Olivia Tena lee la primera pregunta del público para Marcela Lagarde:

*Saludos desde Brasil a la Maestra Marcela Lagarde, gran referente de los estudios de género en América Latina, quisiera saber cómo hacer para que los derechos humanos de las mujeres sean garantizados de manera integral; una vez que, ni siempre las políticas públicas de combate a la violencia son elaboradas de manera interseccional y transversal y con enfoque de género, ¿cómo hacer para que todas las mujeres ejerzan todos los derechos?*

#### **Respuesta de Marcela Lagarde:**

La pregunta es ilimitada. Le contesto con su enunciado, que lo que tienen que hacer es lo que están haciendo, menos una cosa, que tiene que ver con el lenguaje, que tiene que ver con “combatir” y voy a reflexionar sobre eso. La violencia no se debe combatir para erradicarse, sino que debemos usar otros verbos para enfrentar, “enfrentar” la violencia, “desmontar”,



“erradicar”, “eliminar” la violencia. Combatir, mientras más se combate la violencia, más violencia se produce.

Como redactora, impulsora de la ley que está vigente en mi país, que es la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que hicimos entre todas con esta perspectiva feminista de género, esa ley es una muestra de perspectiva feminista, teórica, crítica, jurídica; cuando se aprobó la ley fue por unanimidad y, al otro día, el presidente tenía que dar a conocer en público el decreto de ley, porque es su trabajo, es su trabajo que cuando el congreso aprueba una ley, presidencia da a conocer el decreto ley, no porque estuviera de acuerdo.

Hicieron una ceremonia. El presidente en turno, que todo mundo que conoce la cronología mexicana adivinará quién fue, ese señor hizo un discurso conmovedor de cómo estaba consternado por la violencia contra “nuestras mujeres y nuestras niñas”, y ya el “nuestras” a mí se me estranguló, ¿cómo que nuestras?, nos tratan como encomenderos. Para cerrar su discurso, golpeando en el atril dijo: “Cuenten con que el Presidente de la República se compromete a “combatir” con todo el poder del Estado la violencia contra las mujeres y las niñas”. Casi me muero. Fue terrible, porque eso no nos ayuda a combatir la violencia.



En muchos lugares al aplicar políticas supuestamente de género se aterrizan protocolos que incentivan la violencia o que revictimizan a las víctimas o le dan un poder policiaco casi militar al enfrentamiento de la violencia contra mujeres y niñas, no queremos eso. Belem do Pará plantea que la violencia se erradica con igualdad, la violencia se erradica con empoderamiento de las mujeres, la violencia se erradica con derechos humanos de las mujeres y así me parece que nuestra alternativa que es ética, contiene también una estética del lenguaje. Yo las llamo a revisar el lenguaje.







Yo misma vengo de esa tradición. En mi país todo se ha hecho con revoluciones; todas las garantías, los derechos, se han conseguido ideológicamente en México, a través de revoluciones armadas, populares, que tenemos en nuestro corazón, y amamos a los revolucionarios. En mi país, todos los lunes, las niñas y los niños cantan “mexicanos al grito de guerra”. Pero de ahí venimos y las de la izquierda venimos de la violencia revolucionaria, legítima, porque también es justiciera.

Cuando digo que debemos estar dispuestas a la duda lo digo de corazón. Revisemos cómo transmitimos el mensaje, el qué-hacer depende de qué planteamos como problema. Queremos plantear lo que ha planteado el feminismo originario, todas las olas; las mujeres queremos avanzar por y con derechos, con recursos, para mejorar la calidad de la vida no para empeorarla. Para eliminar riesgos a la vida de las mujeres y las niñas, no para tener los riesgos que implica la causa para erradicar la violencia.

El feminismo en muchas partes del mundo se reconoce como pro pacífico, ha sido pacifista, han participado feministas de todo el mundo en procesos de pacificación tras graves conflictos armados, guerras civiles, alzamientos, represiones, en fin, tenemos una larga historia que argumenta por qué decimos no a la violencia, tenemos otras salidas, organicemos nuestro proceder de acuerdo con la mentalidad constructivista del feminismo contemporáneo. Es que me parece uno de los legados más importantes.

La moderadora Olivia Tena lee una pregunta del público:

*Estimada Marcela, gran alegría verte y escucharte, ¿cuáles son los primeros pasos para promover la sororidad a pesar de esa enemistad histórica de las mujeres?*



Marcela responde: No es a pesar de la enemistad histórica, al contrario, esta enemistad histórica es fomentada y se produce en condiciones críticas de violencia, de escasez de recursos, de competencia entre mujeres; esta enemistad es construida; necesitamos hacer conciencia de eso y saber que si no se fomenta esa enemistad no se produce, pero si se fomenta se produce. Las mujeres somos colocadas en condiciones de competir unas contra otras por todo, por el amor, por el sexo, la sexualidad, el trabajo, la economía, la influencia en los liderazgos, por todo, en el mundo privado y público.

Entonces, el primer paso es tener claro que se fomenta la enemistad entre mujeres; dos, que cada una puede poner el alto a reproducir esa hostilidad entre mujeres y decir, empiezo por mí como en la pandemia, me cuido y te cuido a ti, soy sororaria y con eso convoco a otras a ser sóricas, y poco a poco se benefician unas de otras. Yo tengo la dicha de pertenecer a muchas redes sororales en el mundo y he sido beneficiada, me he apoyado en momentos duros de mi vida en compañeras entrañables que han estado ahí, como mis alumnas, mis colegas, las dirigentes a las que sigo, las teóricas que leo, como cada mujer que pasa; si le atinamos a desactivar la hostilidad entonces fluye, fluye una relación de reconocimiento.



Y aquí quiero recordar a Nancy Fraser, una gran feminista, que plantea que tenemos un feminismo que promueve el reconocimiento entre mujeres como un mecanismo certero de valoración, que contribuye a la igualdad, y que fortalece a las mujeres y al orden y al tejido social democrático; la ética del reconocimiento es democrática. Otras universitarias entrañables de la Librería de Mujeres de Milán, concibieron este proceso de conciencia de género y búsqueda de otras mujeres hace años y le llamaron *affidamento*, y en español decimos *affidarse*, *affidémonos*, sí, el núcleo de la palabra es fe, la fe en las otras, dice la Librería de Mujeres de Milán, con Rossana Rossanda a la cabeza, quien acaba de morir y es la generación arriba de mí de





las feministas aun vivas: Comunista, feminista, parlamentaria europea, hizo una gran contribución a los derechos en territorios como Europa para que asumieran una territorialidad de género democrática, ella es parte de la genealogía.

Me preguntan qué pasos dar, uno que yo estoy dando: Las estoy introduciendo a mi genealogía que diario cambia; haga cada una su genealogía feminista. Algunas preguntan si se vale poner hombres. No, en la primera genealogía solo remítanse a sus guías intelectuales éticas feministas mujeres; pueden ser filósofas, médicas, cualquier mujer que haya contribuido a erradicar la violencia contra las mujeres o los derechos humanos. Quiénes son sus diez teóricas preferidas, sus cinco; a quiénes están estudiando ahorita. Y así poco apoco irán incluyéndolas.

Rossana Rossanda murió. Murió otra entrañable, Gisèle Halimi, también murió en la pandemia, tenía 93 años; hay que recordarla porque fue la abogada que defendió a cuatro mujeres acusadas de aborto en el que se llamó Juicio de Bobigny, cerca de Paris. Ella defendió a las cuatro, a la jovencita, a su mamá, a la enfermera y a la médica; las acusaron de asesinato por abuso por parentesco. Vino el juicio, Gisèle tomó el caso. Era socia de Simone de Beauvoir en su asociación feminista que se llamó Choisir, “elegir”, un nombre de libertad, se juntaron y apoyaron el proceso. Generaron una consigna muy importante en los 70s, en la que había que firmar algo que decía, “yo he abortado”, nadie le preguntaba si sí o no, era una posición política, como decir “méтанos a todas en la cárcel”. Gisèle en ese proceso desarrolló doctrina, teoría sobre el derecho de las mujeres a decidir. Ella está en origen de los derechos humanos que reconoce el aborto como un derecho de las mujeres.

Otra feminista que voy a mencionar, es una mujer guatemalteca mexicana, Alaide Foppa. El primer programa de radio feminista en la UNAM lo llevó a la práctica Alaide; nos fue socializando en feminismo. Yo la oía, aunque aún no pertenecía



a ningún grupo. Ella fue a Guatemala donde vivía una de sus hijas que había tomado las armas en la montaña y ahí parió. Alaide fue a visitarla y en el aeropuerto la estaban esperando, la secuestraron y asesinaron. Es una fundadora de instituciones universitarias. Yo quisiera compartir a las compañeras de México, que en la UNAM crearan un reconocimiento a las universitarias destacadas en la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas, en honor a Alaide, que fue víctima de feminicidio político, por cierto.

Olivia: Hubo muchas preguntas. Concluye la conferencia y se le da la palabra de nuevo a Marcela a petición de ella misma que pidió un tiempo adicional para cerrar:

Marcela: Sé que toqué muchos temas que generan debate, qué bueno. El feminismo no es una religión, no solo es una ideología, es una concepción del mundo, de la vida, de la muerte y de la posteridad; es una concepción compleja, contiene filosofías, ética, política, o sea, hay ahí una concepción, hay mentalidades, procesos, tiene muchas historias, porque cada una que contara la historia descubriría que es única; la verdad, qué bueno que el feminismo sea y es plural, democrático, abierto, un espacio de pertenencia, de reconocimiento de affidamento, o como dice María Milagros Rivera de España, que plantea el reconocimiento a la autoridad femenina, que es toda una construcción, que es la autoridad de las mujeres, ¿dónde?, ¿en qué espacios? Ella llama a construir la autoridad de las mujeres, cosas que hemos hecho las feministas de las recientes oleadas, chiquitas y grandotas.

Hemos procurado reconocer la autoridad de otras compañeras, de mujeres en la sociedad, en la universidad, en el campo científico, en las artes, en la música, en todo. Hemos promovido la valoración sin discriminación de las mujeres; es un reto enorme. Tenemos que aprender a hacer currículums con perspectiva de género, para poder presentarnos al mercado





laboral de mejor manera. Cada una tiene una gran conciencia que trabajar sobre sí misma, sobre su sibling, sobre su generación, sobre su corriente, su red, sobre todo aquello a lo que pertenece que es el mundo creado del feminismo en el mundo habitual, porque ahí es donde estamos las mujeres feministas y hombres feministas que hay dos que tres. Tenemos que fortalecer esa pluralidad de ideas del feminismo. Es un llamado a reflexionar que el feminismo tiene sentido si tiene sentido en la vida individual de cada mujer y desde luego en el colectivo, en el género.

Si el feminismo puede mejorar la calidad de la vida, que estoy segura que sí, eso es lo que queremos: calidad de la vida, bienestar, desarrollo y paz y subrayo la paz con todo el respeto a la libertad de compañeras que tengan otras opciones; porque como para mí tiene sentido el feminismo si atraviesa a cada mujer en su bienestar, en su solución de conflictos, entonces no ponernos en riesgo es una clave, o evitar los riesgos, el riesgo de nuestro mundo, de nuestro grupo, de nuestra familia, de nuestras colegas, de nuestra comunidad y buscar opciones creativas para convocar socialmente cambios para que sean fuertes.

No es suficiente que cambie una mujer para que cambie el mundo, requerimos cambiar muchísimas, todas, esa es una clave y otra, vernos sin prejuicio, despojarnos de la misoginia; despojémonos, todos los días, de algo en lo que nos manifestamos misóginas; vamos a sustituirlo por nuevas formas de comportamiento, de trato respetuoso de la dignidad de cada mujer y del derecho a una vida libre de violencia. En consecuencia, con ese derecho, se articularán los demás derechos humanos.

Para finalizar Olivia Tena agradece, mención a las claves brindadas por Marcela Lagarde y despedida con apapachos, como mensaje principal y más frecuente de las mujeres que enviaron sus comentarios que no dio tiempo de leer.



# MESAS TEMÁTICAS

<b>D.<sup>a</sup> Berna Dixon</b> <i>Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN)</i> <b>Presentadora</b>	
<b>D.<sup>a</sup> Mónica Domínguez Serrano</b> <i>Universidad Pablo de Olavide, España</i> <b>Moderadora</b>	
<b>Panelistas</b>	
“Experiencias de la Universidad de Costa Rica para el fortalecimiento institucional de las acciones en contra del hostigamiento sexual”.	<b>Dra. Paola Brenes Hernández</b> <i>Universidad de Costa Rica</i>
“Obstáculos para la eficacia de las políticas de prevención del acoso sexual o sexista y propuestas de intervención”.	<b>Dr. Antonio Álvarez Del Cuvillo</b> <i>Universidad de Cádiz, España</i>
“Autoestigma de las mujeres jóvenes sobrevivientes de violencia”.	<b>Dra. Anarella Vélez y D.<sup>a</sup> Karla Aguilar</b> <i>Universidad Nacional Autónoma de Honduras</i>
“Violencia de género, agresiones y acoso sexuales en el ámbito universitario. Análisis de la percepción de la comunidad universitaria”.	<b>Dra. Rocío Cárdenas Rodríguez</b> <i>Universidad Pablo de Olavide, España</i>



# MESA 1. DESARROLLO TEÓRICO- ESTRATÉGICO FEMINISTA EN LAS UNIVERSIDADES EN TORNO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO

## 1.1. EXPERIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ACCIONES EN CONTRA DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL



***María Fernanda Valverde Díaz,  
Paola Brenes Hernández, Sylvia Mesa Peluffo***  
*Centro de Investigación en Estudios de la Mujer, UCR*

Las universidades reflejan la estructura de nuestras sociedades, por consiguiente, siguen siendo instituciones con dinámicas patriarcales arraigadas, pensadas desde y para los hombres, por lo que el sexismo y el hostigamiento sexual son comunes en ellas. Son pensadas por y para los hombres porque se asume la creencia de que la creación del conocimiento es un asunto meramente masculino, por ello las docentes continúan teniendo dificultades para ascender en sus carreras académicas y sus aportes se ven invisibilizados, porque sigue existiendo una segregación en las carreras que estudian las mujeres y las que estudian los hombres, porque



las mujeres que osan estudiar una carrera tradicionalmente masculina, son discriminadas por sus compañeros y docentes y, sobre todo, porque el hostigamiento sexual es tan frecuente que está legitimado.

Para las mujeres, el clima de la universidad, tanto dentro como fuera del aula, a menudo es incómodo y por momentos amenazante. A diferencia de sus compañeros hombres, las mujeres que estudian o trabajan en instituciones de educación superior patriarcales enfrentan hostilidad, discriminación y violencia, en manifestaciones y grados variables.

Es esencial comprender que las conductas que degradan o inferiorizan a las mujeres, como el hostigamiento sexual, las manifestaciones de humor misógino y las prácticas que subordinan a las mujeres, como las contrataciones sexistas y los currículos androcéntricos y racistas, están interconectadas (Osborne, 1996). La noción del continuum de la violencia (Kelly, 1978) permite conectar las formas más corrientes, diarias de violencia que experimentan las mujeres, tales como miradas lascivas, abucheos e insultos, con tipos de violencia menos frecuentes, como la violación y el asalto sexual, que además constituyen delitos.

Pero más allá de esto, las concepciones patriarcales acerca de lo que es correcto y lo que es incorrecto, de lo que es una buena y una mala mujer, lo que es un comportamiento masculino aceptable o que, aunque no sea totalmente aceptable, se limita a una picardía, y también lo que es una víctima y cómo se comporta, permean tanto la legislación como su aplicación y ello lleva a las dificultades que tenemos para que el hostigamiento sexual sea reconocido y sancionado en nuestras instituciones y también lleva a que quienes







hostigan sigan siendo impunes en muchos casos. Es así como el sexismo, la discriminación y la violencia contra las mujeres llegan a ser parte de la cultura de nuestras instituciones de educación superior.

Uno de los grandes desafíos en torno a la transformación cultural en nuestras instituciones, es que muchas de las personas que integran los órganos en los que se tramita el hostigamiento sexual, desde su visión patriarcal, tienden a pensar que hay características que tienen las víctimas, muy ligadas a los estereotipos de género sobre las mujeres. Desde esa perspectiva, las víctimas de hostigamiento sexual son sumisas, porque si fueran fuertes, hubieran detenido al hostigador; se visten de forma “recatada”, porque si no lo hacen, son “provocativas”; son buenas estudiantes, porque si no lo son, probablemente inventaron la excusa del hostigamiento contra un docente exigente; no tienen “malos hábitos”, como fumar marihuana o beber alcohol, porque si lo hacen, se buscaron lo que les pasó; no exigen, protestan o se enojan, porque molestan mucho y no les dejan hacer su trabajo en paz. Y cuando la persona no cumple con el estereotipo de la buena víctima, se transforma en una mala víctima, y se tiende a no creer en su testimonio, a interpretar la prueba a favor del denunciado, en resumen, a revictimizarla.

## **Reforma al Reglamento de la Universidad de Costa Rica contra el Hostigamiento Sexual**

En el caso de la Universidad de Costa Rica, si bien contábamos con un Reglamento desde 1997, que se reformó en 2013 para incorporar cambios realizados en la legislación nacional, las prácticas patriarcales seguían encubriendo el hostigamiento, las sanciones seguía siendo insignificantes,



la revictimización constante y existía una gran desconfianza y malestar por parte de las estudiantes, lo que les llevaba a buscar medios alternativos a la denuncia formal que se veía como inefectiva y no protectora de su seguridad.

Gracias a testimonios públicos de víctimas de hostigamiento sexual a lo interno de la Universidad dados a conocer durante el año 2019 y a la acción del movimiento estudiantil feminista, la institución se comprometió a una reforma en su normativa interna que respondiera de manera efectiva a la problemática denunciada.

Ante esta situación, ideamos una estrategia institucional con miras a asegurar una mayor visibilización de la problemática, una mejor protección de las víctimas, reducción de la revictimización y una sanción efectiva de quienes les hostigan sexualmente. Esto implicó realizar cambios de carácter normativo, desarrollar acciones de prevención y de investigación, de manera de enfrentar nuestro problema de una forma integral, con acciones coordinadas, que se potenciaran mutuamente y nos permitieran transformar el estado de la situación.



Con respecto a los cambios de carácter normativo, por medio de la reforma introducida en 2020 al reglamento, se lograron modificaciones tanto en la parte de contenido, como en la procedimental. Así, por ejemplo, en relación con el contenido, se modificó el artículo que describe algunas de las manifestaciones del hostigamiento sexual: a los requerimientos de favores sexuales, las palabras de naturaleza sexual y los acercamientos físicos, se agregaron también las imágenes de contenido sexual y los intentos de comunicación reiterados con contenido romántico como hechos que pueden ser sancionados. Además, se agregó que las palabras o imágenes sexualizadas, pueden ser también enviadas por





medios virtuales, de acuerdo al cambio de contexto y las nuevas herramientas tecnológicas.

También, se actualizaron las obligaciones institucionales en relación con la prevención de hostigamiento sexual. Se dispuso que en la primera clase de cada curso se debe informar a la población acerca del reglamento, así como en los procesos de inducción del personal docente y administrativo. Además, el nuevo reglamento obliga a la institución a realizar una campaña masiva anual sobre la temática.

Uno de los cambios más impulsados por los grupos de estudiantes organizadas, tuvo que ver con la gravedad de las sanciones. Para el caso en que la persona sancionada sea parte del personal docente o administrativo, la sanción por falta leve cambió de amonestación escrita a amonestación escrita o suspensión de hasta 15 días; y la sanción por falta grave pasó de ser de 5 a 8 días de suspensión, a ser de 15 días a seis meses. Si la persona sancionada es parte del estudiantado, también cambiaron las sanciones: si comete una falta leve, ahora además de la amonestación escrita puede ser suspendido por 15 días; y si la falta es muy grave, puede ser suspendido hasta 6 años y no hasta 1 año, como era antes de la reforma.

En esta misma línea, la reforma incluye un apartado totalmente nuevo, dedicado a determinar cuáles criterios debe tomar en cuenta la comisión para determinar si la falta cometida fue leve, grave o muy grave. Entre estos se encuentran: el que la persona hostigadora se aprovechara de su posición de jerarquía o de la vulnerabilidad de la víctima, el impacto que la situación de hostigamiento tuvo sobre quien denuncia, el número de víctimas, si hay reincidencia, si el denunciado intentó entorpecer la investigación o amenazó a la persona denunciante o sus testigos, así como si le causó algún agravio adicional. Esta lista es abierta, pues incluye un último motivo “otros criterios que agraven la conducta”



## **Sobre la Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual**

Otro de los cambios significativos, tuvo que ver con la Comisión Institucional contra Hostigamiento Sexual, que es la instancia encargada de recibir y tramitar las denuncias. Mediante la reforma, se logró que las personas nombradas en la Comisión fueran retribuidas con de tiempo y la persona coordinador con tiempo de contratación. Asimismo, antes de la reforma, la Comisión debía buscar personas de la comunidad universitaria para conformar las comisiones instructoras que llevarían cada caso concreto; en cambio, con la reforma, las comisiones instructoras son nombradas de entre los mismos miembros de la Comisión Institucional.

Todo lo anterior, soluciona al menos dos problemas que se presentaban en los procedimientos: primero, acelera el proceso pues la Comisión no gasta ya más tiempo en buscar a tres personas idóneas y dispuestas a conformar, de manera ad honorem, las comisiones instructoras cada vez que se presenta un nuevo caso; y segundo, al ser las mismas personas conformando las comisiones una y otra vez, se asegura una mayor homogeneidad en la ejecución de los procedimientos, con personas experimentadas.



## **Sobre la Defensoría contra el Hostigamiento Sexual**

El otro órgano relevante en los procedimientos por hostigamiento sexual en la UCR es la Defensoría contra Hostigamiento Sexual, antes denominada Equipo Interdisciplinario contra Hostigamiento Sexual. Esta instancia depende del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM). Antes de la reforma, solamente se mencionaba en el





reglamento el derecho de las personas usuarias a acceder al servicio y a hacerse acompañar durante las audiencias.

Ahora la Defensoría cuenta con nuevas responsabilidades y atribuciones, por ejemplo, las abogadas de esta dependencia pueden tomar las denuncias y remitirlas a la comisión. Esto significa que un momento tan importante como el primer relato de la víctima, se acompaña de manera interdisciplinaria con una abogada y una psicóloga, para lograr una denuncia más completa y técnica, pero también una mejor contención de la persona denunciante, disminuyendo la revictimización. Además, esta reforma reafirma la posibilidad de que la psicóloga pueda acompañar a la persona denunciante, incluso durante la audiencia. También, en casos muy calificados, la Defensoría puede actuar como parte e interponer la denuncia sin la víctima; esto únicamente cuando el caso sea de interés institucional, con hechos públicos, notorios y prueba accesible.

Más allá del fortalecimiento de la normativa relacionada al acompañamiento de las víctimas, la Defensoría tiene una trayectoria que se valora como exitosa, buscando conformarse como un espacio seguro para las víctimas del hostigamiento sexual y como un elemento que por medio del acompañamiento interdisciplinario busca el empoderamiento de las víctimas durante y posterior al procedimiento de denuncia.

## **Sobre las acciones de prevención e investigación sobre hostigamiento sexual**

Por otra parte, las acciones de prevención e investigación académica son parte vital de la estrategia institucional contra el hostigamiento sexual. Muchas de estas labores vienen llevándose a cabo en años previos a la aprobación de la reforma al reglamento, sin embargo, se han visto fortalecidas con este.



Como parte de las acciones de prevención, se llevan a cabo de manera permanente capacitaciones básicas sobre hostigamiento sexual dirigidas a la población estudiantil y al personal docente y administrativo. Para ello, ha sido indispensable una labor de incidencia interna que tiene como propósito la garantía de los recursos humanos para llevar a cabo estas tareas. Hace menos de cinco años, la Universidad no contaba con jornadas asignadas a la prevención, mientras que el día de hoy se cuenta con un equipo especializado que mantiene 35 horas semanales en total para esas labores específicas.

Además de los talleres de capacitación básicos, se ha desarrollado en materia de prevención otras acciones estratégicas importantes, una de ellas es el diseño y ejecución de campañas anuales de comunicación en todas las sedes universitarias. Esto se realiza en una coordinación cercana entre la Oficina de Difusión e Información (ODI) y el CIEM, de manera que se articule una propuesta coherente entre los contenidos, el mensaje y el diseño de comunicación.



Otra de las acciones estratégicas ha sido la apertura de un curso anual de Promotoras de Derechos de las Mujeres, el cual está dirigido a estudiantes que forman parte de organizaciones activistas. El objetivo de este curso ha sido brindar herramientas para un activismo efectivo en materia de derechos de las mujeres, así como articular una plataforma de organización y acción entre las distintas organizaciones de estudiantes y las funcionarias universitarias encargadas del acompañamiento de las víctimas y de las acciones de prevención. Esta experiencia ha sido muy bien valorada por las estudiantes y sus impactos pueden encontrarse en el accionar de estos grupos.





Como parte de una acción similar de formación de personas multiplicadoras, desde hace dos años se puso en práctica la conformación de una Red Universitaria contra el Hostigamiento Sexual. Esta está conformada por las juntas directivas de las asociaciones de estudiantes de distintas carreras y sedes regionales de la Universidad. Esta acción se propone un fortalecimiento de las acciones de divulgación, pero también de las herramientas con las que cuentan estos grupos de estudiantes para visibilizar la problemática, desarrollar acciones en sus escuelas o sedes y acompañar y orientar a otras estudiantes afectadas. Esta acción ha sido vital para que los esfuerzos que se llevan a cabo en la institución se posicionen en las agendas de los movimientos estudiantiles y se promuevan procesos de acompañamiento entre pares.

Finalmente, el componente de investigación académica ha sido vital para generar conocimientos que orienten y respalden todo el entramado de acciones institucionales. Actualmente se llevan a cabo dos investigaciones, una de corte cualitativo y otra de corte cuantitativo. La primera pretende analizar la ruta crítica de las mujeres que han sido afectadas por hostigamiento sexual en la Universidad, mientras que la segunda busca analizar la incidencia, prevalencia y evolución de la violencia y la discriminación contra las estudiantes universitarias.

## **Reflexiones finales**

La reforma integral al Reglamento de la Universidad de Costa Rica contra el Hostigamiento sexual llevada a cabo en el 2020 representa un hito institucional en materia de las políticas orientadas a la erradicación de esta problemática. Este logro fue posible gracias a la labor de activismo e incidencia del movimiento estudiantil feminista, así como a las acciones que



desde hace varias décadas vienen desarrollando funcionarias universitarias comprometidas con los derechos de las mujeres, algunas de ellas agrupadas en torno al CIEM. Esta alianza, junto al apoyo de autoridades universitarias hicieron posible el fortalecimiento de las políticas y la consolidación de las acciones que históricamente se han desarrollado en la materia.

La estrategia y las experiencias que hoy compartimos han sido parte de un proceso de construcción colectiva a lo interno de la institución, que necesariamente se nutre de los aportes y las luchas del movimiento feminista global.

Consideramos que una de las lecciones aprendidas en este trayecto ha sido la importancia de la articulación entre el movimiento estudiantil y las instancias institucionales que velan por los derechos de las mujeres, pero además de la complementariedad de las acciones de incidencia política, sanción, acompañamiento a víctimas, prevención e investigación.



Este es un proceso inacabado que cuenta todavía con múltiples desafíos, no obstante, confiamos en que la ruta construida colectivamente nos permitirá enfrentar los retos pendientes durante los próximos años.







## 1.2. OBSTÁCULOS PARA LA EFICACIA DE LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL O SEXISTA Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

**Antonio Álvarez del Cuvillo**

*Universidad Social / Universidad de Cádiz*

Durante siglos, las conductas que hoy llamamos “acoso sexual” o “acoso sexista” han sido invisibles, porque no tenían nombre. La dominación masculina se proclamaba de manera explícita como uno de los principios básicos que estructuraban la familia, la sociedad y el orden político. En este contexto, la mayor parte de la violencia de género era formalmente aceptada como un mecanismo natural, e incluso beneficioso. Solamente las formas más extremas de violencia eran a veces condenadas, pero no por sus efectos sobre la dignidad de las mujeres como grupo social, sino por sus consecuencias sobre el orden social contemplado desde una perspectiva patriarcal (así, por ejemplo, la violación podía verse como una agresión al honor de los varones de la familia de la víctima).

Ciertamente, la sociedad ha evolucionado mucho desde entonces, al menos en las comunidades políticas articuladas en torno a los ideales de la democracia social. En estos países, la dignidad humana y la igualdad entre hombres y mujeres y la dignidad humana se erigen como principios fundamentales del orden político, proclamados formalmente en las Constituciones y en los tratados internacionales de Derechos Humanos y admitidos aparentemente como ideales éticos por la inmensa mayoría de la población. En muchos de estos países se han promulgado leyes específicas dirigidas



a combatir las desigualdades sistemáticas de género, que incluyen definiciones adecuadas de las manifestaciones más habituales de la violencia de género. En este contexto, el acoso sexual o el acoso sexista están expresamente prohibidos por el ordenamiento jurídico y, además, estas expresiones adquieren un expreso matiz peyorativo. Asimismo, muchas organizaciones, como, por ejemplo, las Universidades españolas, manifiestan públicamente su compromiso con la erradicación de estos comportamientos y, en la mayoría de los casos, han arbitrado medidas específicas para combatirlos.

Sin embargo, la eficacia real de todas estas políticas no ha sido la deseada. La presente intervención resume algunas de las conclusiones alcanzadas por un equipo de investigación multidisciplinar de la Universidad de Cádiz que, durante unos meses ha llevado a cabo el proyecto “Las políticas de prevención del acoso sexual y sexista en la Universidad”. La premisa de este estudio ha sido la idea de que la elaboración y articulación de las políticas preventivas frente al acoso sexual o sexista debe tomar en consideración un análisis previo de la dimensión del acoso, de su tipología y de los obstáculos que existen para la movilización formal o informal del derecho a no sufrir acoso. Aunque este trabajo se enfoca particularmente en la situación concreta de la Universidad de Cádiz, con objeto de proponer algunas medidas de mejora para esta organización, también se pretende que la investigación empírica facilite la comprensión del funcionamiento de los obstáculos frente a las políticas anti acoso.

Nuestro trabajo confluye con muchos otros que revelan la persistencia del acoso sexual y sexista en el contexto de las universidades. Si bien por fortuna no puede decirse que estos comportamientos constituyan una realidad cotidiana y omnipresente, tampoco sería correcto considerar que se trata





de fenómenos marginales o puramente anecdóticos, sino que siguen estando presentes en las organizaciones de manera significativa. Además, el acoso se integra en la estructura del sexismo subyacente formando un círculo vicioso de retroalimentación. Aunque la mayoría de los miembros de la comunidad universitaria no cometen acoso ni pretenden hacerlo nunca, las pautas sexistas que siguen reproduciéndose en el contexto universitario provocan un contexto favorable para la actuación de los acosadores –que se sienten legitimados por ellas para desarrollar estos comportamientos– y al mismo tiempo supone una mayor desprotección de las víctimas. Por otra parte, también las disfunciones que a veces se encuentran en los mecanismos de garantía que protegen a los miembros de la comunidad universitaria de los abusos de poder favorecen todo tipo de violencias, incluyendo, pero no solo, aquellas que tienen una dimensión de género, particularmente en la medida en que la distribución del poder entre los sexos sigue siendo desigual en los ámbitos profesional y académico (por ejemplo, los profesores de mayor rango o los directores de tesis o proyectos de investigación suelen ser hombres en mayor medida que mujeres).

De este modo, hemos identificado en el marco teórico una serie de obstáculos para la eficacia de las políticas frente al acoso, que también aparecen en el examen empírico: a) obstáculos cognitivos o actitudinales (referidos a la identificación de la violencia como conducta ilegítima), b) obstáculos jurídicos o institucionales (vinculados a las disfunciones en los procedimientos o mecanismos establecidos por cada Universidad) y c) obstáculos estructurales (relacionados con la distribución desigual del poder en el seno de las organizaciones y con los apoyos del entorno). Cada uno de estos tipos de obstáculos remite a medidas preventivas diferentes: tareas de



formación y sensibilización, reformas jurídicas u organizativas o bien a transformaciones más profundas como la reducción de la precariedad laboral. Pero, además, los modos concretos en los que estos obstáculos se materializan apuntan a formas diversas de materialización de estas políticas.

En particular, en el contexto concreto de la Universidad de Cádiz hemos identificado una serie de líneas de mejora, que quizás puedan resultar también de interés en otras universidades. De entre ellas, destacamos aquí las siguientes:

En lo que respecta a la formación y sensibilización, se aprecia que se ha alcanzado ya un nivel básico en lo que refiere a la difusión de la inadmisibilidad del acoso, a partir de una campaña reciente que ha coincidido con el estudio en su período de ejecución. Para profundizar en los logros ya alcanzados, resulta oportuno que las iniciativas futuras adopten una perspectiva más amplia, que sitúe al acoso como una manifestación determinada y particularmente extrema de una realidad más general, que es el sexismo subyacente a nuestras sociedades. No se trata de “culpabilizar” a la comunidad universitaria de los concretos actos de acoso que se puedan producir, que lógicamente deben imputarse a los perpetradores, sino de que todos y todas nos “responsabilicemos” en el propósito común de crear un entorno laboral y académico verdaderamente igualitario, libre de sexismo, en el que tanto el acoso como otras formas de discriminación no encuentren ningún tipo de acomodo ni complicidad.



Por otra parte, se aprecia un cierto énfasis en la articulación de procedimientos jurídicos, fundamentalmente de carácter disciplinaria, cuya activación, en la práctica y por diversas razones es verdaderamente escasa en relación con





el volumen percibido de acoso. Ciertamente, planteamos algunas modificaciones en estos procedimientos que podrían redundar en una mayor utilidad de estos, pero, en todo caso, gran parte de las dificultades responden a la naturaleza misma de estos mecanismos, en relación con la realidad social de la universidad. Por ello, sin abandonar estos procedimientos, debe ampliarse el enfoque de las políticas preventivas, para abarcar también aspectos como la atención integral a las víctimas, o la coordinación de la respuesta de los distintos servicios, incluyendo la actitud de la escucha activa, la formación adecuada de determinados cargos, las cautelas frente a los “mitos del acoso sexual”, la derivación al servicio que corresponda según la necesidad que se ponga de manifiesto y la articulación de medidas inmediatas de evitación o minimización del daño.



### 1.3. AUTOESTIMA EN MUJERES JÓVENES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA

**Phd. Karla Aguilar Castro / Lic. Anna Saron Barahona, et al**

*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*

*Asesoría de: Phd. Anarella Vélez y Msc. Senia Ochoa*

Esta investigación busca aproximar a la comprensión de la violencia contra las mujeres e identificar el conocimiento que poseen las mujeres jóvenes acerca de la violencia o las formas de violencia que enfrentan, lo cual permite evidenciar los factores que influyen en los patrones socioculturales y las normas sociales que obstaculizan el empoderamiento de las mujeres y fomentan la violencia y discriminación, al promover mayores niveles de desigualdad en relación con los hombres.

Este estudio cualitativo exploratorio se realizó por medio de la aplicación de encuestas, entrevistas y grupos focales, de los cuales se extrajo la información acerca de las experiencias de las mujeres jóvenes estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; éste forma parte de un proceso para abordar la problemática de la violencia, la cual es realizada por la Cátedra de Estudios de la Mujer, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales con el apoyo de la Agencia Católica Irlandesa para el Desarrollo TROCAIRE. De esta manera se han sumado esfuerzos y se han alcanzado objetivos comunes, particularmente del Plan Estratégico de TROCAIRE 2016-2020, *Lograr el Empoderamiento de las Mujeres*. En este mismo sentido, forma parte del programa de país “Seguridad Humana y Justicia Social en Honduras” y su resultado esperado 3.2 “Las mujeres hondureñas viven libre de violencia y tienen voz en las decisiones que afectan sus vidas en las esferas privada y pública”.





Asimismo, el abordaje de la autoestigma en mujeres jóvenes sobrevivientes de violencia nos ha permitido llevar a la práctica los objetivos de la Cátedra de Estudios de la Mujer: Sensibilizar acerca de las condiciones de desigualdad e inequidad de las mujeres en la sociedad, contribuyendo a su eliminación, con la toma de conciencia del problema y las formas en que éstas se han enfrentado históricamente aplicando herramientas básicas que contribuyan a cambiar la cultura patriarcal que genera desigualdad y violencia sexista y de género.

### **Los resultados más importantes encontrados:**

La Facultad de Ciencias Sociales y el Departamento de Sociología por medio de la Cátedra Estudios de la Mujer desde 1997, está trabajando en varias vías con la asignatura optativa Estudios de la Mujer, promoviendo el debate sobre la situación de la mujer en Honduras y la sensibilización, concientización y la búsqueda de estrategias que contribuyan a modificar esos factores culturales que promueve el patriarcado. También por medio de los proyectos de vinculación, que permite a las y los estudiantes y docentes, construir proyectos que contribuyan a la promoción de los derechos de las mujeres y a la capacitación sobre los derechos humanos que asisten a las mujeres en Honduras, identificar los tipos de violencias que existen, dar a conocer los mecanismos con los que cuentan las mujeres para defender y acceder a sus derechos, se realizan proyectos para fortalecer las oficinas municipal de la mujer, proyectos para fortalecer a las mujeres emprendedoras y lideres comunitarias, y proyectos en donde participan la carrera de Psicología, sociología, Desarrollo Local y la Cátedra de Estudios de la Mujer, en las dos escuelas del Municipio de Tatumbula en donde se trabajó con la dirección municipal de educación y las maestras consejeras de ambos centros educativos con el fin de conocer cuáles son los



problemas de aprendizaje y problemas de violencia que tienen las y los estudiantes, dicho proyecto nos permitió contar con una expediente por estudiante, previamente asignado por la profesora del aula del alumno/a, y las psicólogas les realizaron los test, y al final se abordó los resultados con la madre y el padre de la o el estudiante a fin de asesorar sobre lo que se debía hacer frente al problema detectado. También se realizaron charlas para la asociación de madres y padres de familias de todas las secciones participantes del proyecto, con el fin de dar algunos consejos para que las madres y padres pudieran ayudar a sus hijas e hijos según algunos problemas de aprendizajes y otros problemas que se encontraron con mayor persistencia en el grupo de estudio. Esto contribuyó a contar con un proceso para que el centro educativo pudiera, continuar con esta práctica de manera autónoma, conociendo los mecanismos que las psicólogas plantearon, también la facultad de ciencias sociales a través de la Cátedra de Estudios de la Mujer y la carrera de psicología por medio de las comisiones de vinculación, permitieron que los casos de estudiantes con problemas que ameritaban atención especializada, pudieran conocer el mecanismo de atención gratuita que tiene Psicología, se enlazaron a carreras como terapia funcional, y al consultorio jurídico gratuito según cada caso. Este proyecto fue todo un éxito, ya que se logró alcanzar la finalidad que los caso tanto de problemas de aprendizaje como de violencia entre otros, que se identificaran, pudieran contar con el apoyo en varios niveles por parte de la población afectada.



El proyecto Diplomado en Economía Feminista, permitió unir los saberes y conocimientos y colocar el problema de cómo el capitalismo y el patriarcado violentan la vida de las personas y destruyen el ecosistema, este proceso fue de gran aprendizaje y enseñanza, dado que combinamos la experiencia y la metodología de las mujeres lideresas que forman parte







de Mesoamericanas, con la experiencia de las docentes universitarias, en el diseño de diplomado en Economía feminista, y se han logrado identificar los logros que este proyecto tiene en la nueva forma de percibir el mundo, la forma en cómo vivimos el patriarcado el capitalismo, neoliberalismo, la flora, fauna, nuestras herencias ancestrales y los conocimientos teóricos y conceptuales productos de la teoría feminista y el patriarcado como sistema de dominación. Los proyectos de captación y sensibilización, por medio de campañas que se realizan en cada uno de los periodos académicos, también han contribuido a divulgar los derechos de las mujeres, los efectos del patriarcado/machismo en la violencia, en la vida de las mujeres como seres subordinados y cómo afecta a los hombres, como reproductores de un sistema donde ellos dominan a las mujeres y les hace ser el proveedor y cabeza de familia. La dinámica de elaboración de todo tipo de manifestaciones que permitan incidir en las mujeres y en los hombres machistas, para reconocer que la violencia es uno de sus efectos, ha sido un resultado importante de estos procesos.

La investigación, ha permitido a la cátedra de estudios de la mujer a conocer con mayor precisión el problema y construir estrategias de acción que permitan atender el problema de violencia tanto dentro como fuera de la universidad.



## 1.4. ABORDAJE FEMINISTA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN LAS UNIVERSIDADES: UN RETO Y UNA OBLIGACIÓN INSTITUCIONAL

***Dra. Rocío Cárdenas – Rodríguez, Dra. M<sup>a</sup> Teresa Terrón Caro  
Dr. Gonzalo del Moral Arroyo, Dra. M<sup>a</sup> Rocío Rodríguez Casado  
Dra. Candelaria Terceño Solózano, D<sup>a</sup> Victoria Chacón Chamorro  
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla (España)***

Las agresiones sexuales y el acoso sexual son una de las expresiones de la violencia de género que ocurre en diferentes contextos, en la que se visibiliza la posición de desigualdad de género y del ejercicio del poder, por lo que su presencia en las universidades resulta de gran relevancia. Sin embargo, parece que en el contexto universitario español la mayoría de los casos pasan todavía desapercibidos, aunque nos encontramos con ejemplos que se difunden a través de la prensa, lo que ha dado pie a diversos debates y la puesta en marcha de herramientas para prevenir estas situaciones en el ámbito universitario (protocolos, guías, etc.). No obstante, según Ballarín, (2015) las universidades son percibidas por la sociedad como espacios no discriminatorios, lo que dificulta aún más que el problema no se reconozca ni se visibilice.



Esta misma autora nos indica que:

[...] La universidad todavía se muestra como un ámbito privilegiado de reproducción de la sociedad patriarcal en la que está inmersa, a pesar de las transformaciones democráticas de su vieja estructura; y los códigos sociales de género, aunque se transforman, cobran nuevos significados para seguir manteniendo la estructura de privilegios masculinos. (Ballarín, 2015, p. 19)





Para dar respuesta efectiva al problema de las violencias sexuales y de género es importante reconocer y comprender la condición estructural desigual que está en la base de este problema. Por otro lado, es necesario analizar cómo se relacionan estas violencias con los estereotipos de género y las relaciones de poder que existen en la base de la organización universitaria, ya que las violencias sexuales constituyen una de las formas de control hacia las mujeres y tienen su origen tanto en una visión estereotipada de los géneros como en las relaciones de poder.

En cumplimiento del marco legal (art. 23 a 25 de la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres; Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) las universidades comenzaron a crear unidades de igualdad con el objetivo de fomentar políticas que favorezcan la igualdad de género en la Universidad, incluyendo la prevención de las violencias y abusos sexuales y del acoso sexual en las universidades. De esta forma, se pusieron en marcha en las universidades políticas con enfoques de género y medidas para prevenir y actuar ante discriminaciones y violencias de acuerdo con la previsión normativa.

Para poder continuar articulando estrategias y medidas que favorezcan la prevención de este tipo de violencias es necesario analizar la percepción que tiene la comunidad universitaria sobre la violencia de género, las agresiones sexuales y el acoso sexual, y conocer en qué medida la comunidad universitaria está sufriendo alguna de estas violencias.

La investigación que a continuación presentamos tiene como objetivos analizar la percepción de la comunidad



universitaria sobre la violencia de género, las agresiones sexuales y el acoso sexual; establecer el conocimiento que tiene la comunidad universitaria sobre las violencias sexuales y las estrategias que existen al respecto; conocer si en la comunidad universitaria se han desarrollado situaciones de acoso y hostigamiento sexual; y analizar el impacto que están teniendo las medidas desarrolladas por la Universidad Pablo de Olavide para prevenir las violencias sexuales en la comunidad universitaria.

Para ello, se ha desarrollado un estudio de corte cuantitativo, exploratorio y transversal a través de una encuesta en línea, cuyo objetivo será generar un conocimiento sólidamente fundamentado respecto a la magnitud e impacto de la violencia de género en el ámbito universitario, con énfasis en las agresiones sexuales y el acoso sexual.

Entre los resultados más destacados podemos determinar que las personas de la comunidad universitaria que han participado en el estudio tienden a no reproducir estereotipos de género, pero existe cierto grupo que manifiestan determinados discursos en el que subyace el arraigo de estereotipos y roles de género. En ese sentido, la mayor parte de la comunidad universitaria se posiciona en contra de justificar las agresiones sexuales o el acoso sexual, pero existe un porcentaje preocupante de personas (alrededor del 20%) que sí justifican estas agresiones y que le otorgan al hombre una superioridad en las relaciones sexuales frente a las mujeres.

Una de las cuestiones novedosas de este estudio es la importancia que dan a la cultura del ocio nocturno y a la configuración arquitectónica como elementos o factores que influyen en las agresiones sexuales, siendo estas cuestiones una línea de investigación para comprender cómo estos pueden influir en el acoso y en las agresiones sexuales.





En relación con la ciberviolencia, el estudio pone de manifiesto que la mayoría tienen conocimiento sobre ciberviolencia y consideran como violencia los insultos o el acoso que se produce por internet, aunque nos volvemos a encontrar con un pequeño pero significativo grupo que no considera violencia algunas actitudes como insultar al movimiento feminista a través de las redes sociales.

En relación con el acoso sexual en el ámbito universitario, la mitad de las personas encuestadas indican que en la Universidad puede darse el acoso sexual, ya que no es un espacio libre de violencias de género. Las actitudes de acoso sexual más descritas por la comunidad universitaria han sido las miradas insistentes o lascivas, los piropos inadecuados, los chistes con contenido sexual, las insinuaciones inapropiadas de carácter sexual o el contacto físico no deseado. Cuando se concreta en el estudio si conocen a alguna persona que haya sufrido alguna agresión o acoso sexual en la Universidad, o si alguna persona le ha agredido o acosado sexualmente en la Universidad, casi un 20% de la muestra reconoce conocer una persona en esta situación y un 12% manifiesta haber sido agredida o acosada sexualmente en la Universidad. Otras circunstancias que detallan principalmente las mujeres en este estudio como forma más frecuente de agresión es el acoso en seminarios, congresos y otros encuentros académicos e institucionales, así como la invasión del espacio de trabajo. Además, entre otras formas de violencia sexual algunas mujeres señalan: “restregar los genitales contra la mesa y acercarse demasiado”, “mirar las tetas”, “uso de situación de poder profesor-estudiante para beneficio del primero a través del acoso sexual”, “tocamientos en despacho” y “señas”. Para los varones participantes en este estudio, las principales formas de agresión son “los tocamientos no deseados”.



Por todos los datos reflejados en el estudio, disponible en <https://www.upo.es/upsc/igualdad/publicaciones/> consideramos necesario seguir implementando actuaciones de formación y sensibilización para favorecer el conocimiento de los estereotipos y de las desigualdades de género, así como determinar estrategias contra el acoso sexual o las agresiones sexuales en el ámbito universitario, ya que la Universidad no es un espacio libre de violencias de género.



## MESA 2. ACCIONES INSTITUCIONALES PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL ACOSO SEXUAL CONTRA LAS MUJERES

**Dra. Karla Aguilar**

*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*

**Presentadora**

**Dra. Sylvia Mesa Peluffo**

*Universidad de Costa Rica*

**Moderadora**

“Acciones del Programa Universidad Segura y libre de violencia en la Universidad de San Carlos de Guatemala”.

**Dra. Sandra Verónica Collado**

*Universidad de San Carlos de Guatemala*

“El trabajo con hombres para la prevención de la violencia contra las mujeres por razones de género en el marco de la política institucional de igualdad de género de la UNAM”.

**Dr. Rubén Hernández Duarte**

*Universidad Nacional Autónoma de México*

“Ante la violencia, la educación intercultural es la ruta. Por una educación contra la violencia hacia las mujeres”.

**Dra. Ada Ellieth Madrigal Ramírez**

*Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense*

“Percepción sobre la violencia de género en la Universidad Especializada de las Américas”.

**Magistra. Clarissa Nieto**

*Universidad Especializada de las Américas, Panamá*



## 2.1. ACCIONES DEL “PROGRAMA UNIVERSIDAD SEGURA Y LIBRE DE VIOLENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA»”

**Licda. Sandra Verónica Collado L.**

*Coordinadora de Área de Extensión*

*Instituto Universitario de la Mujer*

*Universidad de San Carlos de Guatemala*

### Objetivo:

Visibilizar las acciones realizadas por el Programa Universidad segura y libre de violencia en la Usac en cumplimiento a las acciones de la Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior, relacionadas al a la prevención, atención y sanción del acoso sexual.

### Resumen

La Política y Plan de Equidad de Género en Educación Superior (PPEGES) aprobada por Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el año 2008, contempla como uno de sus ejes la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres Universitarias, desde entonces se han realizado esfuerzos para implementar programas de prevención y orientación para dar respuesta a esta problemática. El Programa Universidad segura y libre de violencia implementado en 2012, plantea tres áreas de trabajo: prevención, promoción y atención con las cuales ha dado respuesta a las acciones planteadas para prevenir, sancionar y erradicar las diferentes manifestaciones de violencia contra las mujeres universitarias, con apoyo de instancias de la universidad y algunas organizaciones se han logrado realizar







e impulsar diferentes fases. La violencia contra las mujeres afecta negativamente el bienestar de las mujeres e impide su plena participación en la sociedad, por lo que las acciones deben seguir implementándose.

**Palabras claves:** violencia contra las mujeres, universidad, prevención y atención

## **Acciones del «Programa Universidad Segura y libre de violencia en la USAC»**

### **Antecedentes**

La Jefatura de la División de Bienestar Estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) a cargo de la Mtra. María Elena Ponce, convocó a instancias universitarias en el mes de mayo de 2011, con el objetivo de articular esfuerzos para promover un ambiente seguro y libre de violencia, particularmente contra las mujeres universitarias. La comisión coordinadora fue integrada por la Dirección General de Docencia (DIGED), División de Bienestar Estudiantil Universitario (DBEU), Dirección General de Administración (DIGA), Dirección del Centro Universitario Metropolitano (CUM), Instituto Universitario de la Mujer (IUMUSAC), la División de Publicidad e Información y la Asociación de Estudiantes Universitarios Oliverio Castañeda de León (AEU).

En cumplimiento de los convenios internacionales, las leyes y políticas nacionales, así como la Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior, (PPEGES), las instancias académicas y administrativas que participan en este programa, de acuerdo a sus funciones y objetivos, articulan esfuerzos que contribuyan a erradicar la violencia en la Universidad, particularmente contra las estudiantes



universitarias en el denominado «Programa Universidad Segura y Libre de Violencia» aprobado por Acuerdo de la Dirección General de Docencia el 29 de noviembre de 2011, durante la administración del Dr. Carlos Aldana y presentado al Consejo Superior Universitario el 14 de marzo de 2012. En este marco, y considerando que el IUMUSAC es responsable de impulsar la PPEGES, difundió campañas comunicacionales, realizó pronunciamientos, conversatorios y coordinaciones interuniversitarias, durante los años 2011 al 2013, tiempo que se desarrolló.

Dentro de las acciones de seguimiento, durante el año 2016 y 2017 en el área de prevención se elabora y valida la «Ruta de atención en casos de violencia contra mujeres universitarias». De manera sintética estableció los pasos a seguir tanto en la vía administrativa a lo interno de la USAC, como en la vía judicial. Fue redactado como una infografía por la Coordinadora del Área de Extensión Licda. Patricia Galicia (Galicia, 2016), considerando aspectos contenidos en las leyes de la USAC y el Protocolo de Bioseguridad (Castillo, 2012). Su difusión fue virtual, por los espacios digitales del IUMUSAC, y de manera impresa a las decanaturas y direcciones de las unidades académicas del campus central de la USAC. La ruta fue enriquecida con diversos aportes en noviembre de 2017.



## La violencia contra la mujer

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) la violencia contra la mujer y la violencia sexual constituyen un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres. Las estimaciones mundiales publicadas por la OMS indican que una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física o violencia





sexual por parte de su pareja o terceros en algún momento de su vida, estos y otros datos indican el nivel de riesgo al que las mujeres están expuestas en todo el mundo.

En Guatemala, la ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer, Decreto Número 22-2008, define en el Capítulo II, artículo 3 inciso J la Violencia contra la mujer como: Toda acción u omisión basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en el ámbito privado.

Desde hace décadas, el problema de la violencia contra las mujeres ha sido expuesto como un problema social y de derechos humanos, que afecta la salud, la dignidad y la vida de las mujeres. Ello ha permitido su inclusión en las agendas de política pública y en las agendas académicas y científicas de las universidades, siendo la USAC un espacio público de educación superior, la temática se ha incluido en el debate académico con la aprobación de la PPEGES. Si bien se constituye como un avance, aún hace falta voluntad política para realizar las acciones de las diferentes propuestas.

## **El planteamiento de la Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior.**

La PPEGES fue aprobada por el Consejo Superior Universitario de la USAC, en sesión celebrada el 13 de febrero de 2008, punto séptimo, inciso 7.2 del Acta No. 04-2008. Uno de los ejes que se encuentran en su contenido es el Eje: Erradicación de la violencia contra las mujeres universitarias,



el cual se refiere a la violencia contra las mujeres como una violación a los derechos humanos.

En el año 2008 en la USAC ya se habían denunciado casos de violencia contra las mujeres, pero aún no existía una instancia formal para la referencia oportuna y el seguimiento de los casos. Dentro de las acciones de la PPEGES se define diseñar un plan para prevenir, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres universitarias, con acciones de seguimiento: programas y campañas de sensibilización en los medios de comunicación universitarios para la prevención y la erradicación de la violencia contra las mujeres, creación de una unidad de atención integral y acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia y la creación de servicios de atención integral a las mujeres víctimas de violencia.

El IUMUSAC se constituyó como la instancia de asesoría en la estrategia de implementación de la primera fases del eje erradicación de la violencia contra las mujeres planteada en la PPEGES, realizando las acciones de comunicación y sensibilización a través del Programa Universidad segura y libre de Violencia, el cual inicia en 2011 con el trabajo de una comisión integrada por varias instancias de la Usac.



## **El Programa Universidad segura y libre de violencia**

El Programa surge para articular esfuerzos que contribuyan a erradicar la violencia en la Universidad, particularmentelaviolenciacontralasestudiantesuniversitarias en cumplimiento de los convenios internacionales, las leyes y políticas nacionales, así como la PPEGES, con las instancias académicas y administrativas de la Universidad convocadas para realizar las acciones de seguimiento, los objetivos se





resumen en la coordinación de acciones de prevención, información para declarar a la Universidad un territorio seguro y libre de violencia. Las áreas de trabajo del programa se concentran en:

Área de Prevención	Comunicación	Psicológica
Área de Promoción	Salud	Investigación
Área de Atención	Seguridad	Observatorio
Capacitación	Redes sociales	Asesoría Jurídica

En el Área de atención, eje de asesoría jurídica se planteaba la creación de una oficina de atención a la víctima, con el fin de recibir denuncias de la comunidad universitaria, particularmente de las mujeres víctimas de acoso y hostigamiento sexual, así como de todas las formas de violencia: física, verbal, patrimonial, psicológica y sexual.

Las acciones concretas realizadas por el Programa, durante los años 2011 al 2013 fueron las siguientes:

### **Eje de trabajo de prevención, Área de Investigación:**

Mapeo de las condiciones de seguridad del campus universitario de la USAC. Consultoría realizada por la arquitecta Elizabeth Maldonado del Cid, de septiembre a octubre de 2012, con el aval del IUMUSAC y con el financiamiento de Zonta Internacional y ONUMUJERES. Desarrolló metodologías participativas como grupos focales con personal de la División de Seguridad, estudiantes, personal académico, trabajadores administrativos y de servicios. De sus principales aportes:

- Mapa condiciones de seguridad y riesgo actual del campus USAC. Identificó las áreas con mayores riesgos,



los delitos riesgos específicos de cada área y actos de violencia contra las mujeres

- Mapa de áreas de convivencia segura. Fueron identificadas 55 al externo de los edificios, ninguna de las áreas fue señalada con problemas de inseguridad.
- Mapa a futuro de condiciones de seguridad y prevención en el campus USAC. Establece lugares claves donde debería existir información sobre números telefónicos de emergencia y alarmas para casos de emergencia.

Protocolo de bioseguridad. Consultoría realizada por la Mtra. Ana Margarita Castillo Chacón, en noviembre de 2012, con el aval del IUMUSAC y el financiamiento de Zonta Internacional y ONU Mujeres. Es una guía que ilustra e informa sobre lo que es la violencia y algunas de sus manifestaciones, los factores de riesgo que la desencadenan y potencializan y sobre cómo prevenirlos para evitar el convertirse en víctima. Incluye información sobre los pasos a seguir y cómo proceder si se es víctima acudiendo a las autoridades respectivas de la universidad o bien a las instituciones públicas cuando deba presentarse una denuncia.



Percepción de la comunidad estudiantil sobre la violencia en el entorno universitario. Consultoría realizada por Mtra. Ana Margarita Castillo Chacón de octubre a noviembre de 2013, con el aval del IUMUSAC y el financiamiento de OPS/OMS. Recopiló información por medio de una encuesta y grupos focales. El estudio aclara que la universidad, de alguna manera, es el reflejo de lo que acontece en la sociedad guatemalteca, la cual responde a un modelo patriarcal y androcéntrico, caracterizado por niveles altos de violencia en general y en contra de las mujeres.





## **Eje de trabajo de prevención, Área de capacitación:**

Curso estrategias de seguridad con enfoque de género en la USAC. Dirigido al personal administrativo de vigilancia y seguridad de la USAC, fue facilitado por la consultora Licda. Gloria Elizabeth Lara Florían durante 2012, con el aval del IUMUSAC y financiado por Zonta Internacional y ONU Mujeres. Consistió en 5 módulos presenciales sobre: estrategias de seguridad de prevención y atención, diagnóstico básico, medidas de prevención, alerta y protección sobre fenómenos de riesgo y violencia, acciones en materia de seguridad orientadas a salvaguardar a la comunidad universitaria.

Primer Congreso Regional Universidades Seguras y Libres de Violencia. Realizado el 5 y 6 de noviembre de 2012 en el campus de la USAC, con el aval del IUMUSAC financiado por Zonta Internacional y ONU Mujeres. Contó con la participación de autoridades universitarias, director general de Docencia Dr. Carlos Aldana, jefa de la DBEU, delegaciones de USAC, universidades de El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana (López, 2014).

Propuesta a Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE). Durante los IV Juegos deportivos universitarios centroamericanos (JUDUCA) realizados en Guatemala, la directora del IUMUSAC como integrante de la comisión del Programa presentó el 13 de abril de 2012 al CONREVE: a) una iniciativa regional para promover universidades seguras y libres de violencia. b) la integración de una comisión de CONREVE para el análisis y discusión de la viabilidad de esta iniciativa a nivel regional.



## Eje de trabajo de promoción, Área de Comunicación

Festivales artísticos. Realizados con autoridades y comunidad universitarias en el 2011 y 2012, en el Aula Magna Iglú, en el campus central de USAC, con la participación del grupo de cantautoras guatemaltecas Nai'k Madera. En estos espacios artísticos culturales se distribuyeron playeras, mochilas con materiales informativos, USB y pulseras promocionales del Programa, banner con medidas de autoprotección. Realizados con el apoyo de ONUMujeres, fueron distribuidos en diferentes unidades académicas y colocadas en espacios de confluencia masiva como el Aula Magna Iglú en el campus de la USAC durante 2012.

## Eje de trabajo de prevención, Área de Investigación:

Dentro de las acciones de seguimiento, durante el año 2016 y 2017 en el área de prevención se elabora y valida la «Ruta de atención en casos de violencia contra mujeres universitarias». Su elaboración estuvo a cargo de la Dra. Patricia Galicia, Coordinadora de Área de Extensión de IUMUSAC, la información de la Ruta presenta los pasos a seguir cuando se presente una situación de violencia que afecte a las universitarias, fue divulgada por las redes sociales y vía escrita a todas las unidades académicas.



## Acciones promovidas desde el IUMUSAC:

### Área de Investigación

- Documental homenaje a Rogelia Cruz.
- Estudios para conocer la realidad sobre equidad de género y salud en la Universidad de San Carlos de Guatemala.







## Área de Prevención

- Curso de especialización. Formación violencia contra las mujeres universitarias.
- Concierto por el día internacional de la mujer.
- Programas radiales.
- Taller el sexismógrafo
- -Taller ciudades seguras y libres de violencia contra las mujeres. - Proyecto transversalización del enfoque de género para la equidad en salud.
- Proyecto la universidad como sujeto transformador de la realidad social. Área de Atención
- Participación en redes afines. Orientación y referencia de casos de violencia contra mujeres universitarias.
- Gestión de mandantes.
- Ruta de atención en casos de violencia contra mujeres universitarias. Protocolo interno de atención a casos de violencia contra mujeres universitarias.

## **Acciones pendientes:**

Desde IUMUSAC se han realizado diversas acciones que complementan las acciones propuestas del Programa Universidad segura y libre de violencia, y que responden a la PPEGES, como complemento se debe implicar a toda la comunidad universitaria, pues solo con un compromiso conjunto se consigue un entorno seguro. Reactivar el Programa en el marco de los compromisos y políticas de la USAC es una de las tareas pendientes que deben contar con el apoyo de las autoridades universitarias. En seguimiento a la propuesta original de 2011 debe darse seguimiento a:

- Propuesta de la de la Oficina de Atención a las Víctimas, desde el campus universitario, un espacio para que coordine la recepción de denuncias y su respectivo seguimiento.



- Elaboración de un Protocolo de atención, el cual permita establecer una ruta adecuada para que todas las mujeres conozcan y puedan fácilmente acceder.
- El Observatorio de violencia contra la Mujer, el cual debe constituirse en un espacio que sistematice e informe las acciones desarrolladas por la USAC para la atención e investigación de la violencia de género.

De las acciones recientes realizadas en la Usac recientemente se mencionan:

En 2019 se publica y presenta el Estudio Exploratorio sobre Acoso Sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala: Evidencias para la toma de decisiones. De las autoras Ana Sáenz de Tejada y Victoria Novoa Buitrago apoyadas por ONUMujeres. El estudio fue liderado por la Comisión de Género de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), a raíz de una serie de denuncias de acoso sexual que recibió y acompañó durante la gestión 2017-2019. A través de la investigación se genera un aporte a la base de evidencia, que, a su vez, busca orientar la toma de decisiones para prevenir, atender, sancionar y reparar todas las formas de violencia sexual, y de violencia contra las mujeres.



La propuesta de Reglamento para la prevención, sanción y erradicación del acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala elaborado por Alejandra Elizabeth Mayén Locón, Kenia Gabriela Santos Bocaletti y Melida Daniela Ortiz Barrios, el cual proporciona medidas de carácter preventivo así como sanciones y tareas a realizar desde las Áreas de Investigación, Docencia y Extensión, con participación activa del IUMUSAC, fue presentado a las autoridades en 2019.





Ya en la actualidad el Consejo Superior Universitario aprobó el Reglamento para la prevención, detección, atención, sanción y erradicación del acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala según el inciso 8.1.1. del acta 46-2020 de fecha 30 de noviembre de 2020, el cual plantea la creación de órganos que atenderán y resolverán las denuncias, la ejecución de medidas disciplinarias y capacitaciones sobre el tema para toda la comunidad universitaria.

### **Referencias Bibliográficas:**

Castillo, A. (2012). Protocolo de la bioseguridad. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala y ONU Mujeres.

Congreso de la República de Guatemala. (2008). Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer.

Congreso de la República de Guatemala. (2009). Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

Galicia, E. (2017). Validación de rutas de atención a casos de violencia contra mujeres universitarias. Guatemala: Instituto Universitario de la Mujer Universidad de San Carlos de Guatemala.

Galicia, E. (2017). Retrospectivas y Proyecciones del Programa Universidad segura y libre de violencia. Guatemala: Instituto Universitario de la Mujer Universidad de San Carlos de Guatemala.

Organización Mundial de la Salud. (2007). Violencia contra la Mujer. En: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Universidad de San Carlos de Guatemala. (2008). Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2008-2014. Guatemala.



## 2.2. EL TRABAJO CON LOS HOMBRES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL MARCO DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNAM.

**Rubén Hernández Duarte**

*Coordinación para la Igualdad de Género  
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)*

En 2020, en el marco de la política institucional para la igualdad de género en la UNAM, se creó dentro de la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) el Programa Integral de Trabajo con Hombres, cuyo objetivo es “construir procesos de reflexión crítica sobre los mandatos culturales de la masculinidad que conduzcan a la transformación subjetiva de los hombres universitarios con miras a reconocer y eliminar las distintas formas de desigualdad, discriminación y violencia de género en la UNAM, y propiciar su participación activa como agentes de cambio en la búsqueda de la igualdad sustantiva de género en la Universidad”.



El programa se compone por cuatro ejes de acción: 1) Trabajo focalizado con hombres que han ejercido violencia en la UNAM, 2) trabajo comunitario preventivo con hombres en círculos de reflexión, 3) corresponsabilidad de los hombres en el trabajo de cuidados, y 4) promoción de la igualdad de género con hombres. Con una mirada integral que reconoce la diversidad interna de las subjetividades masculinas, así como las narrativas polarizadas sobre la masculinidad que se han construido en la Universidad como resultado, por una parte, de las denuncias públicas hacia hombres por haber





cometido actos de violencia de género contra las mujeres, y por otra, de los conflictos comunitarios derivados de las fallas institucionales en la atención de casos, la iniciativa busca crear espacios de reflexión y transformación que operen de manera transversal, sistemática y progresiva en las más de cien entidades académicas y dependencias administrativas que conforman a la Universidad.

En esta ponencia se presentan los avances logrados durante primer año de operación del programa, reconociendo el esfuerzo colectivo, las sinergias institucionales y los desafíos que ha supuesto buscar la inclusión de los hombres en los procesos orientados a erradicar la violencia por razones de género y garantizar la igualdad sustantiva de género en el ámbito universitario.



## 2.3. ANTE LA VIOLENCIA LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL ES LA RUTA. POR UNA EDUCACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

**Ada Ellieth Madrigal Ramírez**

*MSc. Comunicación intercultural y medios  
Universidad de la Regiones Autónomas de la Costa Caribe  
(URACCAN)*

La violencia contra las mujeres es un problema pendiente a resolver desde todas las instancias sociales, las universidades como instancias de educación superior, que promueven la construcción de pensamiento y nuevos paradigmas orientados hacia esta vía, son claves en la erradicación de la violencia contra las mujeres, desde este rol la universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) a través del Centro de estudios e información de la mujer multiétnica (CEIMM), suma esfuerzos y compromisos a favor de la visibilización y reconocimiento de las violencias, con enfoques estratégico para accionar ante las diferentes manifestaciones que este flagelo asume en la vida de las mujeres a partir de su género.



Esta pandemia toma diferentes fases que se sostienen en relaciones desiguales de poder, perpetuando viejas y nuevas formas de discriminación y violencias, siendo las mujeres las victimas históricas de este flagelo.

El arraigo cultural y la normalización de la violencia profundizan los niveles de exclusión, pobreza y violencia para las mujeres, desconstruir las raíces de la violencia, y sus imaginarios





tradicionales de las feminidades y masculinidades son parte de las estrategias implementadas desde la universidad contra la violencia y el acoso hacia las mujeres.

En este sentido una de las estrategias que venimos trabajando es la creación de comisiones institucionales para la erradicación de las manifestaciones de discriminación, violencia basada en género y formas conexas de intolerancia, la que tiene como competencia Impulsar, coordinar y desarrollar acciones de sensibilización, prevención, atención, sanación, acompañamiento y divulgación para prevenir manifestaciones de discriminación, violencia basada en género y formas conexas de intolerancia en la comunidad universitaria.

Desde su creación hemos avanzado en fortalecer estas estructuras institucionales en los cuatro recintos de la universidad, así como en sus cuatro extensiones. Mediante procesos de formación para atender situaciones de discriminación y violencia.

Como respuesta a la atención y sanación de mujeres víctimas de violencia, se desarrolló el grupo de apoyo mutuo para mujeres sobrevivientes de violencia, dirigido a estudiantes y mujeres trabajadoras de la institución.

Reconocer que existe violencia en las universidades es un paso para accionar en función de la erradicación, sanación y su abordaje, por lo que realizar diagnósticos sobre la situación de violencia y el acoso en las universidades es fundamental en esta línea la universidad implementó el mapa colaborativo para identificar las violencias en los recintos universitarios de URACCAN, obteniendo como resultados realidades existentes invisibilizadas por conductas que



normalizan y naturalizan las violencias limitando así a las mujeres en el ejercicio de sus derechos.

En este sentido cobran especial relevancia la creación y recreación de conocimientos, saberes y prácticas, tanto por medio de los procesos de sensibilización y formación como de los procesos de debate y los investigativos, reconociendo los saberes de quienes históricamente han estado excluidas y/o marginadas, con el fin de aportar las herramientas necesarias para dismantelar las estructuras que perpetúan las desigualdades y la exclusión social. Se apuesta así, desde una educación para todas y todos, a un empoderamiento tanto individual como colectivo, para producir cambios de actitudes, valores y prácticas.

La violencia contra las mujeres debe ser documentada, como un proceso que evidencie y reconstruya las realidades vividas por las mismas, y como estrategia que ponga en manifiesto esas prácticas culturales y estructurales androcéntricas que perpetúan las más crueles conductas de agresividad de un género sobre el otro, por tal razón se crea la base de datos institucional TAKASKAYA para denunciar y documentar toda forma de discriminación y violencia por razones de género. Esta busca dar respuestas rápidas a las señales de alerta de quienes sufren violencia tanto en el ámbito privado como institucional.

Operativizar acciones de sensibilización desde el currículo son también compromisos asumidos institucionalmente, la educación incluyente debe suponer erradicar el sexismo en las aulas de clases, implementar acciones afirmativas para el acceso y permanencia de mujeres a la educación superior, debe significar acciones que promuevan espacios seguros para las mujeres, debe significar deconstruir sistemas tradicionales de







educación para las mujeres y hombres con el fin de erradicar el tradicionalismo de carreras afines solo para hombres y carreras solo para mujeres que sostienen las brechas de desigualdad a la hora de inserción laboral.

La operativización de acciones de sensibilización también debe orientarse a asegurar el empoderamiento de las mujeres para hacer frente a la violencia, un empoderamiento individual y colectivo, que responda a las necesidades de las mujeres de sus diversidades tanto étnica, cultural, de género y sexual.

Conscientes de la necesidad de transformar el pensamiento de las nuevas generaciones, se han desarrollado, a nivel de los recintos, acciones desde la perspectiva intercultural de género, que conllevan a la puesta en práctica de una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades. En este sentido se estableció entre sus lineamientos promover y alcanzar la equidad de género para contribuir a la reducción de brechas de desigualdad.

Implementar medidas de acciones afirmativas que prioricen el ingreso de mujeres de los diferentes pueblos del caribe nicaragüense a la universidad es el resultado de los compromisos asumidos para el empoderamiento de un sector extremadamente excluidos a un derecho que sin duda alguna facilita poder y resistencia ante las violencias.

La aprobación de la Política Intercultural de Género también responde a este mandato, tal y como se explicita en su objetivo general:

“Contribuir a la superación de las múltiples formas de opresión y relaciones de subordinación, con



énfasis en las de género -que generan diversas formas de discriminación hacia las mujeres-, como una exigencia de derechos, entendiendo los cambios en las situaciones y posiciones hegemónicas de género desde una perspectiva interseccional, como exigencias para ejercicio pleno de la ciudadanía intercultural por la equidad, en pro de la consecución de un desarrollo con identidad que reconozca la cosmovisión, sueños y aspiraciones diferentes de mujeres y hombres a lo interno de sus pueblos, y entre los mismos” (CEIMM-URACCAN, 2010:17).

Accionar ante la violencia implica institucionalizar y transversalizar la articulación entre las diferentes áreas para trabajar conjuntamente operaciones que integren la erradicación de la violencia, el acoso y el racismo.

La implementación de campañas de sensibilización contra este fenómeno social como lo es la violencia, el acoso y la exclusión de las mujeres por el hecho de ser mujeres han jugado un rol importante en la transformación del pensamiento y conductas patriarcales posicionando el lema Ni cultura ni costumbre justifican la violencia hacia las mujeres, un lema que cuestiona prácticas culturales que justifican la violencia como parte de la cosmovisiones no de los pueblos sino de un sistema colonial y androcéntrico.

Erradicar las conductas misóginas, excluyentes, racistas impuestas por el patriarcado hacia el género femenino son y deben ser prioridades institucionales para trabajar, construir estrategias educativas que permitan auxiliar a las mujeres desde la diversidad es parte de las respuestas a este abordaje.





La lucha no es fácil, es necesaria, ante la naturalización de conductas estructurales que suprimen la integridad, dignidad, sueños, anhelos y aspiraciones de las mujeres. Asegurar el ejercicio pleno de los derechos de las de ayer y las de hoy que sueñan un mundo libre de violencias sigue siendo el reto y el desafío para trabajar desde las universidades.

Hoy más que nunca reafirmaos nuestro compromiso por una educación contra la violencia y discriminación para las mujeres en la diversidad.



## 2.4. PERCEPCIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UDELAS

**Msc. Clarissa Nieto**

*Comisión de Género*

*Universidad Especializada de las Américas (UDELAS),  
Panamá*

La Universidad Especializada de las Américas (UDELAS) en cumplimiento de las disposiciones legales en Panamá sobre la igualdad de género y de los convenios internacionales referente a la erradicación de la violencia de género, ha creado la Comisión de Género de la UDELAS. El objetivo principal es establecer lineamientos en beneficio de la promoción de la igualdad de género entre la población estudiantil docente y administrativa. Principalmente esta se estructura en las siguientes áreas de trabajo: fomento y divulgación, capacitación para el abordaje de la violencia de género, investigación y publicación. Actualmente la UDELAS ha establecido como líneas prioritarias el abordaje de la situación de la violencia de género y la investigación.



En el área de fomento y divulgación el objetivo es generar información educativa como medida para enfrentar la violencia de género, el área de línea educativa para el abordaje de la violencia de género, proponer ser un medio de intervención primaria y el área de publicación, busca exponer los resultados de investigaciones.

A continuación, se presenta los avances y resultados de investigaciones en la línea de investigación de género, realizadas por miembros de la comisión:





Avance de investigación titulada “Percepción sobre la violencia de género en la UDELAS” autoras: Hernández, D., et al.

El objetivo de la investigación es analizar la percepción que tiene el personal docente, administrativo y estudiantil de la Universidad Especializada de las América sobre la violencia de género.

El marco metodológico determinó el diseño no experimental, para su desarrollo, dado que la intervención es en un solo momento. El tipo de investigación es descriptiva. Para la recolecta de información se utilizó una encuesta en línea, utilizando el Google formulario. Esta encuesta se compone de las siguientes variables: conocimientos sobre la violencia de género, factores asociados a la violencia de género, reconocimiento de la violencia de género, abordaje de la violencia de género y mecanismos de apoyo. Para ello, se formularon preguntas cerradas de tres opciones y preguntas de opciones.


La población corresponde a los tres estamentos universitarios de la UDELAS, estudiantil, docente y administrativo. La muestra corresponde a 374 estudiantes, 304 docentes y 260 administrativos. Debido a la situación de Pandemia se recibieron los instrumentos vía correo electrónico, utilizando para la muestra establecida la selección aleatoria simple para cada estamento universitario.

La encuesta fue respondida por el 75% de mujeres y 25% hombres, los cuales se encuentran entre las edades de 17 a 25, el 36% y el otro grupo de mayor participación fue entre 44 a 52 años con un 18 %. En la pregunta ¿a qué estamento universitario pertenece? el 42% respondió ser estudiantes, el 34% docentes y el 24% administrativos.



Con respecto al conocimiento de la violencia de género, el 97 % respondió conocerla. Sin embargo, al preguntar sobre las leyes de protección el 51 % dice conocerlas y el 48 % no las conoce. Cómo entienden la violencia de género, el 48 % dijo que es la violencia de una persona sobre otra sin distinción de género, dejando claro que comprenden que este tipo de violencia puede ser ejercida a cualquier persona. Mientras que el 34 % lo percibe como acoso laboral.

En cuanto a los factores asociados, los encuestados perciben que la violencia de género está asociada a factores familiares 44% y el ejercer poder sobre otra persona 25 %, considerando que los hombres son los que mayormente la ejercen con el 45% y ambos (hombre y mujer) 44% y un 5 % mencionó a la mujer. En lo socio familiar se encontró que el padre 24% y la pareja con el 21% ejercen violencia de género, podríamos inferir que esto responde a la cultura en que vivimos.



Los encuestados mencionan reconocer, que existe una persona víctima de violencia de género tanto en el aula de clases 7% como en el área de trabajo 7%. En lo que respecta al lugar dónde se inicia la violencia de género, el 34 % dice que en la familia y el 4% en el área de trabajo.

El 11% (98) de los encuestados (as) reconocieron haber sido víctima de violencia de género en algún momento de su vida por una persona que no sea la pareja. Por otro lado, el 3% (22) tienen actualmente una situación de violencia de género, este mismo 3% reside actualmente con su agresor; igualmente este 3% ha sido víctima de violencia género por más de una persona y el 2% declaró que durante la cuarentena las agresiones aumentaron, entre tanto el 2% ha solicitado apoyo. Mientras que solo el 1% tiene una boleta de alejamiento.





Mecanismo de apoyo, al indagar con la pregunta ¿Conoce qué hacer ante una situación de violencia de género? El 58% menciona saber qué hacer, el 22% no, el 19% no sabe y el 1% no respondió.

Al preguntar ¿a quién te dirigirías si estás en situación de violencia de género? El 36% dijo acercarse a un familiar, el 24% centro de apoyo especializado, 19% busca ayuda legal y un 10 % acude a la policía.

Qué hacer como instancia de educación superior, el 12% recomendó realizar campañas de sensibilización a la no violencia de género, 11% atención primaria y el 3% capacitaciones de sensibilización.

Es importante destacar, que en el 2018 la comisión llevó a cabo la investigación “Percepción y conocimiento sobre la violencia de género en los estudiantes de la sede de la UDELAS” autores: Castillo, N.; Caballero, D. y Rivera, A. para identificar los niveles de percepción y conocimiento sobre la violencia de género en los estudiantes universitarios de las cuatro facultades de la UDELAS sede, acerca de la violencia de género.

La investigación se enmarcó en un diseño no experimental y tipo de estudio descriptivo, los instrumentos utilizados y las técnicas de medición es el cuestionario de conocimientos y de percepción de la violencia género, la escala tipo Likert para los cálculos, de la encuesta aplicada en cada facultad a una muestra de 325 estudiantes universitarios.

La población objeto de estudio con una edad promedio de 21 años, dieron una distribución porcentual con una mayoría de mujeres de 75% y una minoría de hombres con



un 23%, indicativo de la composición estudiantil con mayor participación de las mujeres estudiando en la UDELAS.

Los resultados muestran una actitud positiva y bajos conocimientos sobre la violencia género, sin embargo, los estudiantes universitarios consideran relevante la implementación de programas de capacitación en la universidad.

Se evidencia poca claridad sobre los temas de violencia; no son muy claros, por ejemplo: el 48% de las mujeres consideran que golpear a otra persona, es un abuso físico. Mientras que solo un 23% de jóvenes del sexo masculino considera que pegarle a otra persona es un abuso físico y un 29% contesto más o menos, esta situación demuestra que existen dos enfoques sobre la violencia en jóvenes de ambos sexos.

Los estudiantes manifiestan que es necesario que el Estado implemente acciones preventivas sobre la violencia de género, es decir, establecer políticas públicas de acciones dirigidas a la familia, a los estudiantes universitarios y a la niñez para promover la tolerancia en sociedad.



### **Otras acciones:**

Línea de orientación educativa tiene como objetivo brindar alternativas que instruyan a la persona afectada a obtener otra visión de cómo puede modificar sus líneas de vida con la formación académica en cualquiera de sus niveles, de forma que pueda obtener un método de subsistencia económica, al igual que mejorar su autoestima, de ser necesario se le direcciona hacia el apoyo psicológico, en los diferentes centros de atención que cuenta la UDELAS y la vinculación con otras instancias que se encuentran en el país.







Blog de la Comisión de Género, al cual se podrá acceder a través de la página web de la Universidad, brindará acceso a la información pertinente a las problemáticas de género, como la violencia, maltrato, estadísticas, lecturas de apoyo, orientación, noticias y demás



## MESA 3. ACCIONES DE ORGANIZACIONES FEMINISTAS Y DE MUJERES POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN LAS UNIVERSIDADES.

<p><b>D. Danilo Ramírez</b>  <i>Universidad de El Salvador</i>  <b>Presentador</b></p>	
<p><b>D.ª Guadalupe Calvo</b>  <i>Universidad de Cádiz</i>  <b>Moderadora</b></p>	
<p>“Importancia de la vinculación de organizaciones feministas y la Academia”.</p>	<p><b>D.ª Roselia Núñez</b>  <i>Universidad de El Salvador</i></p>
<p>“Justicia para las mujeres: barreras para prevenir, sancionar y erradicar el hostigamiento sexual en la Universidad de Costa Rica”.</p>	<p><b>D.ª Fabiola Bermúdez Jiménez</b>  <i>Colectiva Me Pasó en la Universidad de Costa Rica, Costa Rica</i></p>
<p>“Línea del tiempo de nuestro accionar desde una política feminista para la prevención de la violencia contra las mujeres en Panamá”.</p>	<p><b>D.ª Eusebia Solís</b>  <i>Colectivo de Mujeres, Panamá</i></p>
<p>“La teoría y la práctica, no académica y el abordaje de la violencia contra las mujeres en las universidades”.</p>	<p><b>D.ª Anny Arlene Marley Matamoros</b>  <i>Colectivo de Mujeres de Nicaragua</i></p>
<p>“La meditación guiada de la Jardinería para aliviar la carga mental de las mujeres”.</p>	<p><b>D.ª Francesca randazzo y D.ª Silvia Birn</b>  <i>Cátedra de Estudios de la Mujer UNAH y Universidad Tecnológica Federal do Paraná,</i></p>
<p>“Campaña Resetéate: basta de violencia contra las mujeres”.</p>	<p><b>D.ª Fidelina De La Rosa</b>  <i>Universidad Autónoma de Santo Domingo</i></p>





## 3.1. IMPORTANCIA DE LA VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES FEMINISTAS Y LA ACADEMIA

**José Danilo Ramírez Martínez**

*Director del Centro de Estudios de Género,  
Universidad de El Salvador*

**Presenta: Roselia Núñez**

*Comunicadora en el Centro de Estudios de Género e  
integrante de la Red de investigadoras en Diferenciales de  
Género, Universidad de El Salvador*

La Universidad de El Salvador cumplió el 16 de febrero de 2021, 180 años de fundación, es la única universidad pública del país con un poco más de 60 mil estudiantes, de los cuales un 54% son mujeres y 46% son hombres. Cabe destacar que, en la historia de dicha institución, solamente una mujer ha sido Rectora y en dos períodos consecutivos, la Doctora María Isabel Rodríguez, (1999 -2003 y 2003-2007).

Es precisamente durante el segundo período de la Doctora Rodríguez, que un grupo de mujeres académicas y feministas, lideradas por las Maestras Margarita Rivas y Fidelina Martínez Castro, realizaron el diagnóstico “necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres de la Universidad de El Salvador”, donde un 96.9% de las entrevistadas manifestaron la necesidad de un espacio orientado a trabajar por las mujeres universitarias, siendo el resultado, el proyecto de creación del ahora Centro de Estudios de Género.

La Doctora Rodríguez presenta el proyecto al Consejo Superior Universitario, (conformado por las decanaturas, el



sector docente y las autoridades centrales de la Universidad), generando debate y resistencia al nombre, por lo que finalmente lo aprueban el 26 de agosto de 2004, con el nombre de Centro de Estudios de la Mujer, conocido como Centro de Estudios de Género, con énfasis en la investigación, formación y difusión del pensamiento de las mujeres en los diferentes ámbitos. Lastimosamente el proyecto es aprobado sin presupuesto.

Tres (3) años más tarde, en 2007 con apoyo de mujeres aliadas, docentes de la UES y del movimiento feminista del país, se crea la Política de Equidad de Género, la cual fue aprobado por el Consejo Superior Universitario, en mayo de ese mismo año. Luego en 2013, es creado el Primer Plan de Igualdad de Género, El objetivo de fortalecer y orientar el trabajo de la Unidad y hacer operativa la Política de Equidad de Género y aportar con ello al avance de la igualdad entre mujeres y hombres en la Universidad.

A nivel nacional en 2011, la Asamblea Legislativa, a partir de la propuesta y lucha del movimiento feminista salvadoreño, aprueba la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE) y la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, (LEIV). Normativas que exigen un mayor compromiso por parte de las instituciones del país, incluyendo las educativas, para erradicar la violencia contra las mujeres y avanzar hacia la igualdad.

Bajo ese contexto, se presenta a continuación, parte de la experiencia que el Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador ha tenido en su vinculación con organismos feministas, lo que ha sido clave para la ejecución de proyectos a favor de las mujeres universitarias, generar debates sobre la realidad de las mujeres en las diferentes áreas, primordialmente en la academia.





Es importante destacar que mucho del trabajo de incidencia dentro del alma mater, ha sido posible con el apoyo de organizaciones feministas como Las Dignas, ORMUSA, Las Mélicas, Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, Agrupación Ciudadana por la despenalización del Aborto, Movimiento por una Cultura Laica, AsMujeres, entre otras organizaciones feministas, que han sido claves para concretar diversos procesos formativos como talleres, diplomados, foros, cátedras y conversatorios, a través de los cuales hemos llegado a la población universitaria para promover temas relacionados a los derechos de las mujeres.

Tomando en cuenta la importancia de la formación en género y que la comunidad universitaria conozca sobre la situación de las mujeres en el país y el mundo, la conceptualización de género y que se generen debates sobre estos temas, se vuelve necesario firmar cartas de entendimiento con diversos organismos de cooperación y organizaciones de mujeres y de esa manera continuar con el trabajo a favor de las mujeres de manera articulada e institucionalizada.

Desde hace 12 años se cuenta con un espacio radial en la radio de la Universidad, donde tres veces a la semana son invitadas mujeres especialistas y del movimiento feminista, con quienes se abordan temas que afectan a las mujeres en el área económica, cultural, política, educativa, de salud, etc.

Así también, como CEG-UES formamos parte de la Red de Investigadoras de Diferenciales de Género de la Universidad de El Salvador, desde la cual se realizó en 2018 una investigación sobre la violencia en los recintos universitarios, denominada “La Universidad de El Salvador como espacio de reproducción de la Violencia de Género”, a la que el Consejo Superior Universitario,



CSU, se opuso en un primer momento por el título, por lo que le pidieron al CEG UES que lo estudiara y le diera el aval o no, para desarrollarla. Como Unidad se dictaminó a favor de su realización.

Esta investigación arrojó datos que obviamente ya conocíamos, pero no estaban plasmados en estadísticas como las ahí planteadas, pues a la oficina han llegado varias denuncias de mujeres del sector estudiantil, académico y administrativo, pero el CEG tiene limitantes para darle seguimiento a estas denuncias, de ahí la importancia de la vinculación con los organismos feministas del país que tienen área jurídica para orientar a las estudiantes de cómo dar respuesta y seguimiento a las denuncias.

## Conclusión

Es sumamente necesaria la vinculación de las unidades de género institucionales con las organizaciones feministas, debido a su experiencia y vivencia, lo que les ha permitido conocer más sobre la ruta y protocolos a seguir para que una denuncia se vuelva eficaz y efectiva.



Así también, para generar debates que permitan construir una cultura de igualdad y equidad de género en todos los espacios de la sociedad, particularmente en las Instituciones de educación Superior.

La Universidad de El Salvador a través del Centro de Estudios de Género avanza cada día en la construcción de alianzas con el movimiento feminista para revisar las acciones y estrategias a seguir para erradicar la discriminación, violencia, acoso contra la mujer universitaria, así como promover la sensibilización de la población para realizar cambios sustantivos





y generar acciones afirmativas para una mayor participación de las mujeres en los puestos de decisión en nuestra alma mater.

La gestión conjunta es fundamental para lograr la asignación presupuestaria adecuada y justa para ejecutar proyectos de investigación, formación e incidencia en temas estratégicos a nivel universitario y nacional.



## 3.2. JUSTICIA PARA LAS MUJERES: BARRERAS PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

*Fabiola Bermúdez Jiménez, María Paula Guasch Ruiz,  
Karen Marín Arguello, Daniela Martínez Castillo,  
Maureen Porras Arias, Eliana Quimbayo Bolaños  
Marianela Vázquez Cornejo*

### Objetivo:

Exponer los diferentes obstáculos y amenazas para la prevención y sanción del hostigamiento sexual en la Universidad de Costa Rica.

### Resumen:

El Hostigamiento Sexual es una de las manifestaciones de violencia de género que se (re) produce en diferentes contextos, entre ellos las universidades. Dada esta situación, la Universidad de Costa Rica desde el año 1996 cuenta con un Reglamento Institucional Contra el Hostigamiento Sexual, no obstante, dentro de la institucionalidad se han reconocido diferentes obstáculos que dificultan la prevención, sanción y erradicación de esta problemática.



Debido al abordaje institucional que se le ha dado al Hostigamiento Sexual dentro de la universidad surgen diversas colectivas feministas, entre ellas la Colectiva Feminista Me Pasó En La UCR que visibilizan el tema y posicionan la importancia de que las instancias universitarias se re planteen la forma en que han estado trabajando la prevención, sanción y erradicación de esta forma de violencia machista que disminuye el estado de







bienestar de las mujeres dentro de la Universidad y crean un ambiente de desigualdad y reproducción del patriarcado.

La presente investigación tiene como fin exponer esos obstáculos que como colectiva hemos encontrado en el sistema institucional de la Universidad de Costa Rica para el tratamiento del Hostigamiento Sexual, así como las dificultades a las que actualmente se enfrenta la población estudiantil, docente y/o administrativa para sancionar y erradicar dicha situación. Mediante una investigación cualitativa basada en la búsqueda bibliográfica y entrevistas semi estructuradas se describen las problemáticas institucionales existentes para el abordaje del Hostigamiento Sexual.

**Palabras clave:** Hostigamiento Sexual, Institucionalidad, Obstáculos, Feminismo, organización estudiantil.



### 3.3. LÍNEA DE TIEMPO DE NUESTRO ACCIONAR DESDE UNA POLÍTICA FEMINISTA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN PANAMÁ.

***Eusebia Solís***

Colectivo de Mujeres de Panamá

Podría comenzar esta ponencia yendo directamente al grano y presentar el sin número de acciones que desde la Organización Espacio de Encuentro de Mujeres realizamos, pero quisiera aprovechar que me encuentro en un espacio académico para plantear el eterno debate de la teoría y la práctica, quiénes hacen teoría y quiénes hacen la práctica, o mejor dicho teoría- activismos, colocando mi intervención en la categoría de activismo puro y duro.

Desde un enfoque Feminista Decolonial es bueno advertir dentro de la academia que la práctica produce teoría y que es necesario colocar en este espacio este punto, pues en la organización con nuestro trabajo, producimos y creamos conocimiento en colectivo desde la práctica y el activismo, romper con una epistemología dominante del norte global en las universidades es urgente y necesario.



#### **El lugar de donde me posiciono.**

El Espacio Encuentro de Mujeres (EEM) es un movimiento político con más de 10 años de experiencia en el terreno, que ha trabajado de la mano de organizaciones de mujeres en los diversos territorios principalmente, en territorios indígenas y comunidades donde la mayoría de las mujeres son afrodescendientes como yo.





Espacio de Encuentro de Mujeres tiene como objetivo el desarrollo de acciones para impedir que se lesionen los derechos humanos de las mujeres y promover su protagonismo en todos los ámbitos de la vida humana, en alianza con organizaciones del movimiento social que estén por la democracia popular, la justicia económica, social y el feminismo. Constructoras de una sociedad libre de violencia patriarcal, sin discriminación ni opresión.

Nos esforzamos por trabajar en todo el ámbito nacional, especialmente con mujeres indígenas, afrodescendientes, LGBTI y sectores oprimidos por la cultura hegemónica (capitalista neoliberal–hetero–patriarcal y racista).

Visibilizamos la situación de las mujeres que luchan por el ambiente (recursos naturales, agua, territorios...). Con el sindicalismo contribuimos a su reclamo de derechos laborales, seguridad social y priorizamos las trabajadoras domésticas remuneradas y no remuneradas que en su gran mayoría son mujeres afrodescendientes e indígenas.

En el ámbito del ciclo de vida de las mujeres luchamos por la protección de niñas, adolescentes y jóvenes frente a la vulnerabilidad de sus derechos sexuales (que la expone a violencia sexual y embarazos en edades tempranas).

Hoy en día cuando existe una amenaza a la seguridad social y a la privatización de las pensiones en el país, EEM integra Foro Alternativo espacio que aglutina al movimiento social panameño, este foro llama a un diálogo alternativo para denunciar el fraudulento diálogo del gobierno nacional por la Caja del Seguro Social que ha convocado el gobierno, el EEM consciente que son las mujeres empobrecidas las que más van hacer perjudicada con el desmantelamiento de la seguridad



social se mantiene firme y en pie de lucha para salvar la Caja de Seguro Social y a su vez gritar alto y claro, que el trabajo de cuidados es trabajo.

A nivel regional, somos parte de la Red de Mujeres Mesoamericana en Resistencia por una Vida Digna (MER). También participamos activamente de la Sombrilla Centroamericana, espacio de articulación Centroamericana para avanzar en los derechos sexuales y los derechos reproductivos en la región.

## Resumen.

Línea de tiempo de las acciones que ha realizado Espacio de Encuentro de Mujeres en materia de Violencia contra las Mujeres.

ACCIONES DE CALLE Y ORGANIZATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES.



**Campaña:** Alto al Femicidio, a la impunidad y la Violencia contra las Mujeres.

En todo nuestro accionar como organización feminista la prevención de la violencia contra las mujeres y el femicidio ha sido desde nuestro inicio un eje fundamental.

En el año 2009 año en que salimos por primera vez ese 25 de noviembre, ese día sacamos 69 siluetas que representaban a las 69 mujeres que hasta ese momento habían sido asesinada desde ese día nos propusimos una campaña que titulamos, Alto al Femicidio, a la impunidad y la Violencia contra las Mujeres, esta campaña nos mantuvo durante 45 meses en la calle, cada





25 de cada mes durante esos 45 meses, nuestro lema fue para esos tiempos llueva, truene o relampaguee estaremos en la calle, hasta que se tipifique el femicidio, ese día llegó el 23 de octubre del 2013.

Zapatos rojos Instalación artística “Zapatos Rojos” creación de Elina Chauvet (Ciudad de Juárez, 2009). Esta forma de denuncia ha sido replicada en ciudades de México, Italia, Argentina, Chile, Ecuador, España y Reino Unido.

Esta instalación se ha expuesto en distintos lugares como en la terminal de transporte del país, en la vía España y Cinta Costera, donde circula un sin número de personas por lo cual esta acción causa un gran impacto en la población panameña. Esta instalación ha sido expuesta de manera particular en la Universidad Tecnológica de Panamá, tanto en su sede central como en la sede regional de Chorrera y en la Universidad Latina con el objetivo de sensibilizar al estudiantado.

Talleres de Arte Terapia para abordar, atender y prevenir la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes. (Todas las propuestas que se han desarrollado dentro de la organización bajo esta herramienta metodológica han sido elaboradas por Eusebia Solís Acevedo (CHEVY), Psicóloga y terapeuta artística, la cual es militante de la organización desde su fundación).

La arcilla un material maleable lo podemos transformar, con ello expresar lo que sentimos, a través del modelado de la arcilla podemos conectarnos con esa parte interna deseosa de salir al exterior. El contacto con un material que en apariencia es sucio, pegajoso, húmedo puede despertar en nosotras rechazo, repulsión, aprehensiones desconocidas, traer a nuestro presente recuerdos que pensábamos que ya no estaban. Es



precisamente lo que busca este trabajo, conectarnos con nuestra parte creativa y desconocida para nosotras mismas, partimos de la premisa que la creatividad es inherente al ser humano, este trabajo nos acerca a nuestra parte sensible y afectiva con ayuda de la música elemento que está presente en cada una de las actividades que se desarrollen en el taller.

No puedo desligar mi formación como psicóloga del trabajo creativo que realizamos, no tengo ninguna duda por los resultados obtenidos en los talleres que el arte es una herramienta que despierta en las personas aspectos positivos que ellas mismas desconocían.

En base a nuestra experiencia que podemos, decir que uno de los aspectos que se refuerza con este trabajo es la autoestima, ya que las personas son capaces de crear obras de arte sin tener ninguna formación artísticas, este hecho las hace sentir muy orgullosa de sí misma y sin duda este aspecto es de suma importancia en la vida de cualquier persona.



Otro punto que abordamos en este taller es el desarrollo de la introspección, ese contacto consigo mismo, esa capacidad de consulta interna, esa autoevaluación que pocas veces realizamos en nuestra vida. Buscamos sembrar en cada participante la idea que el arte va más allá de crear una obra, cultivar una actividad artística por insignificante que nos pueda parecer tiene el poder de traernos paz y tranquilidad a nuestras vidas aun cuando nuestra situación nos parezca abrumadora. A la vez nos puede demostrar que somos capaces de crear y poder tener una salida económica en el futuro.

Con esta visión se ha desarrollado las propuestas, Las Mujeres Hacen Arte Contra la Violencia Sexual, Mi cuerpo, Mi Territorio, por el derecho al placer y al autoerotismo de las





mujeres, Pintemos con la Luna, revaloración de la menstruación en la vida de las mujeres.

Durante el congreso se abordarán otras acciones que desde la organización se han desarrollado a lo largo de estos más de 15 años de militancia y lucha feminista.



### 3.4. CAMINOS COLECTIVOS DESDE UNA PERSPECTIVA INTERCULTURAL DE GÉNERO

**Msc. Anny Marley**

*Coordinadora CEIMM-URACCAN Bilwi*

**Msc. Danelia Benavidez**

*Coordinadora CEIMM-URACCAN Nueva Guinea*

La transversalización de la perspectiva de género en las Instituciones de Educación Superior es una finalidad para el desarrollo sostenible. Según la UNESCO, las instituciones asumen un compromiso para una educación de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida de cada persona. Como parte de las responsabilidades que asume URACCAN para transversalizar la perspectiva intercultural de género en su quehacer, se realizan diversas acciones y articulaciones en las cuales el Centro de Estudios e Información de la Mujer Multiétnica, desarrolla funciones fundamentales como centro ejecutor y de acompañamiento de este compromiso.



Generalmente la implementación de políticas o mecanismos desde la perspectiva intercultural de género se complejiza. La búsqueda de desmantelar y transformar el pensamiento se entrecruza con valores y creencias construidas socialmente en cada persona que integra los espacios abordados, esto se traduce en varias posibilidades: interpretación de estos esfuerzos bajo términos personales que tienen sus bases según la ideología de cada uno, las resistencias que no colaboran en entornos que ayuden para el avance por la igualdad, por tanto la propuesta en sí representa un reto fuerte a partir que el dictado de una política nunca es suficiente para producir cambios en el pensamiento social.







Desde el feminismo se ha sostenido la premisa de un proyecto educativo que reconozca a las personas como sujetas de derecho, una de sus aportaciones valiosas de la reflexión teórica feminista, ha sido la categoría de género, que acompaña para la comprensión de las relaciones sociales que se establecen entre hombres y mujeres y las formas en que la condición de cada uno se construye a partir de estas relaciones en un contexto más amplio llamado sexo-género, el cual a su vez se intersecciona con otros sistemas establecidos en las relaciones sociales, sin embargo gran parte de quienes integran la academia continúan no reconociendo los aportes del feminismo.

En este marco desde URACCAN CEIMM hemos desarrollado acciones para la implementación de la perspectiva intercultural de género:

En primer lugar, la institucionalización de la perspectiva intercultural de género a través de la aprobación de políticas institucionales que han sido soportes para sostener el tema en la agenda educativa,

Segundo la investigación para descubrir y visibilizar las condiciones y realidades de mujeres y hombres de la Costa Caribe y tener bases para el cuestionamiento académico de la transmisión de visiones patriarcales y androcéntricas implícitas en la enseñanza – aprendizaje,

Tercero la formación en la que se ha buscado retroalimentar la currícula académica como estrategias teóricas para la comprensión y visibilización de las realidades sociales y, finalmente el acompañamiento comunitario que ha permitido construir planes con propuestas para mitigar los problemas en especial de la violencia de género y la discriminación, desde



líderes mujeres y hombres de la comunidad, este proceso a su vez retroalimenta el análisis de las condiciones y realidades de las mujeres de los diferentes pueblos para asumir acciones colectivas que mitiguen las desigualdades, así mismo es un producto que se comparte en las aulas de clase para sensibilizar al estudiantado en las transformaciones que se requieren en el cómo se establecen las relaciones entre mujeres y hombres.

Una de nuestras experiencias exitosas ha sido la articulación intra e interinstitucional y la combinación de ambas. Inicialmente la colaboración con las diferentes expresiones de organización presentes en la Costa Caribe, tanto organizaciones de mujeres, organizaciones mixtas y otras expresiones como personas de la diversidad sexual, personas con discapacidad, generó impactos en el ámbito municipal y regional, se logró acompañar la elaboración, consulta y aprobación de Políticas Municipales y Regionales de Equidad de Género, lo que ocasionó la creación de las Secretarías Municipales y Regionales de Género, y en algunos municipios se lograron presupuestos sensibles al género, esto permitió fortalecer el rol de las Comisiones Municipales de Género constituidas por diferentes organizaciones y aliadas a título individual que desde URACCAN CEIMM se venían asesorando, formando y acompañando con el propósito de ser un mecanismo de incidencia para la prevención y atención de la violencia de género.



En todo este proceso URACCAN ha facilitado diferentes cursos, talleres, diplomados e intercambios con mujeres de las diferentes comunidades para la desconstrucción del pensamiento que limita el desarrollo de una vida libre de violencia, estas acciones en el periodo 2002 hasta finales de 2015 fueron visibles y generaron impactos importantes en estos territorios, para el reconocimiento de las diferentes expresiones de violencia,





conocimiento y uso de la ruta de atención y búsqueda del acceso a la justicia, en el que se evidenciaron muestras de sororidad entre mujeres, organizaciones y se lograron respuestas efectivas a partir de las articulaciones interinstitucionales.

En el caminar se evidencian dos momentos que transformaron el accionar del trabajo con las organizaciones: el primero fue las transformaciones que ha sufrido el contexto de articulación, que incidió en la cultura organizacional y en las formas de participación de la ciudadanía para el desarrollo de acciones en el avance de los derechos humanos, en especial de las mujeres y grupos excluidos históricamente.

El segundo fue el inicio del proceso de planificación del Plan Estratégico 2015-2019 de URACCAN, en dicho proceso de reflexión interna recibió demandas de la comunidad educativa para fortalecer el posicionamiento de la perspectiva intercultural de género, hacia las estructuras internas de la institución y generar un plan de repuesta a las diferentes manifestaciones de violencia, de discriminación y formas conexas de intolerancia. Resultado de estos procesos de reflexión se generaron estructuras internas participativas de acompañamiento y de atención al estudiantado, docente y administrativo que están funcionando y que en frecuentes ocasiones se recurre a la articulación con instituciones Estatales y Organizaciones que aún están presente en la región.

El reto es construir caminos que permitan espacios de encuentros de diálogos, reconocimiento y de gestión, entre la universidad, las organizaciones presentes y las Instituciones para avanzar en el desmantelamiento de las relaciones desiguales.



### 3.5. LA MEDITACIÓN GUIADA DE LA JARDINERA PARA ALIVIAR LA CARGA MENTAL DE LAS MUJERES

***Dra. Francesca Randazzo Eisemann,  
Dra. Silvia Bim, Dra. Adriana Wan Stadnik  
Dra. Adriana Costa de Miranda***

*Cátedra de Estudios de la Mujer UNAH  
Universidad Tecnológica Federal do Paraná, Brasil*

#### Resumen

Las desigualdades de género y la sobrecarga de trabajo históricamente asignada a las mujeres hacen que su carga mental sea muy elevada, debido a las múltiples intersecciones de las distintas esferas de la vida. La intervención a través de la meditación muestra que puede ayudar a aliviar esta carga. Se trata de un caso de estudio cualitativo exploratorio de percepción, basado en los testimonios escritos recogidos tras la realización de la Meditación guiada de La Jardinera, promovida por la organización española Manos sin Fronteras Internacional, a través de la aplicación gratuita “5 minutos, yo medito”, a un grupo de 25 estudiantes universitarias de la Cátedra de Estudios de la Mujer, en el marco de la Carta de Intención firmada entre la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y la Organización Internacional Manos sin Fronteras. El análisis hermenéutico de los testimonios se realizó según las categorías género, carga mental y meditación.





### 3.6. “RESETÉATE. ACABEMOS CON LA VIOLENCIA MACHISTA”: EXPERIENCIA DE BUENA PRÁCTICA EN LA ACADEMIA, EN EL DESMONTE DE IMAGINARIOS MACHISTAS QUE CONDUCEN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS.

***D.ª Fidelina De La Rosa***

*Universidad Autónoma de Santo Domingo*

#### **Antecedentes**

En septiembre del 2018 OXFAM lanza en nuestro país la campaña “Resetéate, acabemos con la violencia machista”, a la cual se integraron, instituciones feministas y dos universidades: El Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (IGEF-UASD), el Centro de Estudios de Género de Intec (CEG-Intec) y Las instituciones feministas: Confederación Nacional de Mujeres del Campo (CONAMUCA), y el Núcleo de Apoyo a la Mujer (NAM).

Esta campaña tuvo como línea basar el desarrollo de una investigación sobre imaginarios de género conducente a la violencia en población jóvenes entre 13 y 25 años. En esta encuesta la juventud dominicana que participó, arrojó uno de los índices machistas más alto de los 8 países en que se aplicó la encuesta.

#### **Objetivo:**

Contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres en República Dominicana, con el desarrollo de buenas prácticas juveniles y educativas.

Productos resultados de este proceso de sensibilización a la población estudiantil:



- Presentación de la campaña en diferentes puntos del país, en los recintos y centro de la UASD, en centros educativos, comunitarios, a actores públicos, entre otros.
- Concursos en redes a través de retos, motivando a jóvenes a realizar acciones de desmonte de imaginarios.
- Lanzamiento de un video experimental sobre el piropo callejero, construido a través de un taller de campo o bootcamp con jóvenes que integran la campaña. Precedido de un bootcamp con jóvenes para el diseño y contenidos.
- Panel sobre amor romántico liderado por jóvenes integrantes de Redlac (México y Guatemala) y de la UASD, en el marco de la reunión regional de la campaña realizada en el mes de febrero en RD. El cual contó con una nutrida participación de estudiantes.
- Difusión de videos y mensajes a través de redes digitales.
- Lanzamiento del “Machímetro”, una encuesta en línea que invita a reflexión para el desmonte de imaginarios.



Realización de 7 rallies “Reseteando en movimiento”, con alcance nacional y con jóvenes de zonas rurales tanto del nivel universitario, como preuniversitario. El IGEF como parte de su colaboración con Reseteate, lideró la actividad “RallysReteate: Potenciando el Amor y la Igualdad”. Estos rallies fueron actividades lúdicas mediante las cuales se trabajó directamente con jóvenes de 15 a 25 años la promoción de cambios de imaginarios y normas sociales que naturalizan la violencia de género.

- Realización de talleres de sensibilización con jóvenes de zonas rurales de la provincia de San Cristóbal.
- Talleres de sensibilización con docentes de la Escuela de Orientación
- Diplomado virtual Violencia de Género: imaginarios que





lo sustentan y herramientas para su desmonte. Una experiencia que acabamos de finalizar implementado por nuestro Instituto, en colaboración con la campaña Evolucion de Cuba, por lo que participaron facilitadoras y facilitadores de nuestra academia y de varias universidades de Cuba y jóvenes de ambas islas

- Articulación con otros actores como:
  - Cámara de Diputados, la cual asumió la campaña dentro de las acciones de los 16 días de activismo contra la violencia a las mujeres. Video
  - UNFPA, realizando acciones conjuntas como parte de una campaña sobre VCM.
  - ONU Mujeres
  - UNFPA), en preparación de acciones por la Semana Internacional contra el Acoso Callejero.
- Participación en medios de comunicación difundiendo el estudio o aportando en análisis vinculados a imaginarios de VCM.

## **Reseteando al personal docente Resetéate**

La segunda fase, liderada por el Instituto de Investigación Estudios de Género y Familia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (IGEF-UASD), tenía como objetivo el desarrollo de acciones para el desmonte de imaginarios y normas sociales que naturalizan las violencias contra las mujeres en grupos de docentes universitarios relacionados a materias de la carrera de pedagogía, con tal de que estas y estos puedan incorporar la perspectiva de género y de cultura de paz a su práctica pedagógica en aula y que de esta manera se socialicen nuevos imaginarios de jóvenes con el público joven cautivo en las universidades.



Esta fue una apuesta de la campaña Resetéate por encontrar otros mecanismos de acercamiento a la población joven, en este caso aprovechando el entorno universitario y de los y las docentes como figuras de socialización de valores y conocimientos. Es a partir de estos fundamentos que surge el proceso de sensibilización con docentes universitarios para promover el desmonte de sistemas de creencias que promueven violencia contra las mujeres en jóvenes, este proceso tuvo en su centro tres actividades formativas principales:

- i) Un Curso sobre Prácticas pedagógicas para la construcción de nuevos imaginarios género que promuevan la prevención de la violencia,
- ii) Un Seminario Internacional “Prácticas Pedagógicas con Perspectiva de Género: La Promoción de Nuevos Imaginarios para una Cultura de Paz a través de Mejoras Educativas”, validado por la Escuela de Actualización y Perfeccionamiento del Personal Docente de la UASD.
- iii) Un manual docente para el desmonte de imaginarios y normas sociales sobre género y violencia contra las mujeres en jóvenes. Este es un documento orientado a ser un curso introductorio o propedéutico para los y las docentes. Elaborado en formato físico y digital.





# CONCLUSIONES

El tema del Congreso Abordaje Feminista de la Violencia de género en la Universidades: Un reto y una Obligación institucional provoca reflexionar sobre los retos que continuaremos enfrentando para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en las Universidades de Centroamérica, México, República Dominicana y España.



Las universidades son el reflejo de las sociedades patriarcales en donde se reproduce la discriminación, la violencia, los racismos y la homofobia. Las investigaciones e intervenciones realizadas en el congreso aportan las evidencias de que las mujeres, docentes, estudiantes y personal administrativo sobreviven a diversas formas de acoso y violencia en el entorno universitario. Por lo que se hace indispensable continuar impulsando diversas iniciativas que apunten al estudio, sensibilización, atención y sanción de las diversas manifestaciones de violencia contra las mujeres, así como del racismo y la homofobia en la academia.

Es importante recordar que las Instituciones de Educación Superior, de forma especial la universidad pública, tienen la obligación institucional de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en base a los compromisos establecidos en los marcos jurídicos y políticos internacionales, regional, nacional que deben ser armonizados con la normativa de cada una de las universidades latino e iberoamericanas.



Existe buena voluntad por parte de las autoridades de las universidades para la equidad e igualdad de género en la educación superior, que se plasma en la creación de mecanismos para el avance de las mujeres y de las políticas universitarias de género, sin embargo, se deben de fortalecer por medio de la asignación de los diversos recursos para cumplir con su misión y visión para la que fueron creadas y avanzar en la transversalización de género en la currícula y la capacitación del personal docente en contenidos para la construcción de una cultura de paz y una vida libre de violencias para todos y todas.

A su vez, los mecanismos para el avance de las mujeres en las Universidades (Institutos, Centros, Unidades, etc.) tienen el compromiso y la responsabilidad de velar por el cumplimiento, ejecución, coordinación y monitoreo de las políticas universitarias en equidad y/o igualdad de género en la educación superior. En articulación y alianzas con los diversos sectores de la comunidad universitaria (a lo interno), así como en la coordinación interinstitucional con organizaciones de mujeres, sociedad civil, organismos gubernamentales y de la Cooperación Internacional (a lo externo).

Finalmente, recordarles que la violencia contra las mujeres es un problema social que nos compete a todas y todos, por lo que se hace imperante que sumemos los diversos esfuerzos para una vida libre de violencia en la casa, en la calle y la academia.



## PALABRAS DE LA DRA. MAYKA GARCÍA GARCÍA, CO-PRESIDENTA DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL CONGRESO

Tengo el honor de poder asumir la clausura de este congreso, un honor que quiero transformar en un “tenemos el honor”, así, desde lo colectivo, desde lo común de una experiencia que hemos compartido todas las personas que, de diferentes formas y desde diversos lugares, hemos participado en este evento científico. Por eso, ahora es el momento de invitar a mis compañeras a que enciendan sus cámaras, queremos vernos, acompañémonos.



Desde este *nosotras*, en la que me consta que nuestros compañeros de viaje se sienten parte, como compañeras, queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a la Universidad Especializada de las Américas de Panamá; y de manera particular a la Dra. Nicolasa Terreros, a la Abogada Deika Nieto, así como a la Dra. Guadalupe Calvo, de la Universidad de Cádiz, grandes mujeres, brillantes investigadoras, buenas personas, sin cuyo buen hacer este congreso no hubiera sido posible. Gracias compañeras de corazón.

La violencia de género contra las niñas y las mujeres es una realidad, en la universidad también lo es. Sirva este reconocimiento público como una denuncia también pública de ello. Con este congreso hemos querido contribuir a visibilizar esta realidad. Nos hemos empeñado en sacarla a la luz y hacerlo desde una perspectiva feminista crítica, que supone una visión política de género que asumimos y compartimos.



Como enfatizó la *maestra*, Dr. Marcela Lagarde, “enfrentar la violencia contra las mujeres es enfrentar el poder”, lo que supone poner en el horizonte su erradicación, la de la violencia contra las mujeres. El empoderamiento femenino es fundamental para ello. Pero también hacerlo desde las formas y los lenguajes que como mujeres nos son propias, en cuanto que posibilita la eliminación del *paradigma de lo que lo obstruye*. Cada uno de nuestros espacios es una oportunidad para ello. Las ponentes y los ponentes nos han ayudado a pensarnos en esta dirección y desde opciones y experiencias diversas a través de sus intervenciones. Gracias también a las 500 personas inscritas, este congreso también lo habéis sostenido vosotras.

Este congreso es solo (o nada más y nada menos que) un punto de visibilización de un conjunto de actuaciones de la *Red Latinoamericana de Investigación y Transferencia de Estudios y Prácticas Sociales de Género*, que nos permitan ir hacia la erradicación de esa violencia de género contra las mujeres. En este sentido, entre nuestros trabajos, que suponen mirarnos hacia dentro en las universidades, estamos revisando qué hacemos, nuestras prácticas, nuestros marcos reguladores, nuestros protocolos. Tratamos además de intercambiar lo que hacemos y abrir un diálogo personal, institucional y social sobre lo que podemos mejorar, aprendiendo las unas de las otras, así como sacando a la luz cifras y relatos de nuestras universidades, haciéndolo como queremos y sabemos hacer, es decir desde una cooperación solidaria impregnada de sororidad que supone: 1) el respeto profundo a cada una, a nuestras singularidades y a los contextos en los que nos sumergimos, 2) el acompañamiento mutuo y 3) la incorporación intencionada de la subjetividad que nos es científica.





La transferencia de ello la ponemos en el horizonte de un futuro encuentro, esperamos próximo, en septiembre –ojalá en Cádiz si la evolución de la pandemia Covid 19 – nos lo permite, al que tengo el placer de invitarlas desde ya, en nombre de su presidenta, al que ahora pasa el testigo la Dra. Nicolasa Terreros, la Dra. Guadalupe Calvo, directora de la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Cádiz.

Gracias por su asistencia. En nombre de todas nosotras, queda clausurado este congreso, con un gran apapacho.

En Cádiz, a 29 de abril de 2021  
Dra. Mayka García García  
Universidad de Cádiz







UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE SEVILLA



UNAH

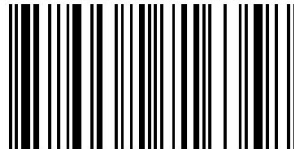


AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO  
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación



Universidad Autónoma de Santo Domingo  
PRIMADA DE AMÉRICA / Fundada el 28 de octubre de 1538

ISBN: 978-9962-716-35-8



9 789962 716358